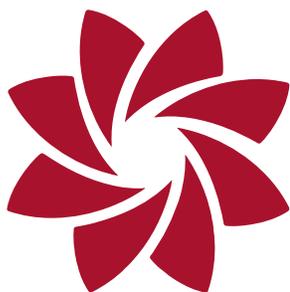




PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

# MENSAJE DEL PRESIDENTE





PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

## MENSAJE DEL PRESIDENTE

En los primeros días del mes de octubre del año 2012, recibí por parte de los ciudadanos una de las encomiendas más grandes de mi vida; el ser elegido PRESIDENTE MUNICIPAL, esto, trajo consigo un gran orgullo para un servidor, y a la vez denotó el gran compromiso que tenía ante los habitantes de este municipio al cual quiero entrañablemente.

Este gobierno piensa en todas las áreas de desarrollo, priorizando, claro está, las más vulnerables y medulares, es decir el desarrollo social y económico, los servicios públicos de alta calidad, las expresiones culturales y de proyección ciudadana así como los servicios de salud e infraestructura son nuestras preferencias entre muchos otros más, todo lo anterior con una respuesta inmediata y con un trato humano hacia el solicitante.

Este documento, plasma el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, mismo que es un soporte técnico para la toma de decisiones al momento de la ejecución de las obras y la aplicación de los recursos, este plan tiene como objetivo principal salvaguardar los intereses de nuestros habitantes, proyectado de la actualidad y hasta el 2030, claro, empatando intereses y desarrollo con los gobiernos estatal y federal.

El compromiso es de todos, nosotros ejecutando las obras y proyectos, ustedes, los habitantes disfrutar de una gran calidad de vida, exhorto pues a ustedes a trabajar en conjunto con este gobierno municipal, un gobierno incluyente, humano cercano a la gente pero sobretodo ávido de mejoras y comprometido con el sano desarrollo, los invito a unir fuerzas y de hacer de este el mejor municipio para vivir en la historia.

# PRESENTACIÓN





PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

## PRESENTACIÓN

El H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, hemos creado este instrumento que permite definir el uso de los recursos disponibles de manera sustentable, lo cual no solo cumple con una obligación que tiene la autoridad municipal, sino además dirige el rumbo del municipio, es un documento que contiene todas las necesidades primordiales de cada uno de los sectores del municipio con proyectos acordes a las necesidades y características de los pobladores, ya que solamente conjuntando esfuerzos entre los ciudadanos se lograra construir un municipio mejor desarrollado.

El presente Plan Municipal de Desarrollo contiene la propuesta de gobierno del ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada y complementaria de los otros niveles de gobierno tanto federal como estatal, así como la participación de los sectores social y privado del municipio. En el Plan “se definen los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y se establecen las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales”

Para fundamentar esta materia se encuentra la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios así como su reglamento, en virtud de ser un dispositivo jurídico emanado de las dos leyes fundamentales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Jalisco.

Trabajaremos para forjar un destino más promisorio para San Ignacio Cerro Gordo. Lo haremos en una nueva relación basada en el respeto mutuo, en la comunicación permanente y compartiendo responsabilidades; utilizaremos la política para convocar a la unidad, al consenso y a la acción conjunta, siempre sobre la base de objetivos comunes que nos permitan avanzar hacia el progreso social y productivo.



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

Todo ello, atendiendo las nuevas realidades y las complejas exigencias de nuestro tiempo, con apego a la cultura y a los mejores valores que nos distinguen.

Las siguientes páginas muestran de manera general los antecedentes históricos de nuestro municipio, se muestran así mismo datos informativos acerca de las costumbres y características generales. Además, se incluyen datos de diversos sectores tomados de fuentes fidedignas que auxilian en el conocimiento de la realidad del municipio.

Por último, se plasma la problemática que acosa al municipio, seguida de líneas de acción a seguir por los trabajos del Gobierno Municipal, cerrando este documento la cartera de proyectos, que busca amalgamar las aspiraciones del municipio traducidas en obras.



# MARCO HISTÓRICO





PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

## MARCO HISTÓRICO

Durante la Conquista, el virrey fray Antonio de Mendoza a su paso por este lugar viniendo de la ciudad de México en 1541, con destino al Cerro del Mixtón para pacificar a los indígenas que se habían sublevado, vio el Cerro Gordo con la apariencia de haber sido un volcán en siglos anteriores por encontrarse entre rocas basálticas y algunas corrientes de lava que partían de la cúspide de la montaña hacia sus faldas.

Sus indígenas que lo habitaban, de origen tecuexe, dormían en la tierra desnuda, eran desiertos en el manejo del arco y al flecha, soportaban fuertes fríos, hambres y por ningún motivo adverso se entristecían.

Alcanzaban corriendo a pie a los gamitos, por los meses de julio y agosto. También se embriagaban, hacían de frutas deshechas en agua, mixturándole ciertas raíces, vino de mal sabor, color y olor, cobraban gran vigor y fortaleza y estando borrachos daban infernales aullidos y voces.

El Cerro Gordo era el punto geográfico límite de los purépechas y a su vez el inicio del grupo indígena tecuexe hacia el poniente.

### ❖ Siglos XVII Y XVIII

Hacienda de San Ignacio “Zerro” Gordo o llamada también Mayorazgo de San Ignacio Cerro Gordo y Milpillas o Hacienda de la Trasuila.

San Ignacio cerro Gordo surge a la vida jurídica y colonial como un mayorazgo llamado Hacienda de San Ignacio Cerro gordo. Su nombre proviene de San Ignacio en Honor al Santo y Cerro Gordo, como característica del lugar. San Ignacio tiene su origen en dos mercedes: la primera hecha al capitán Pedro Albarrán Carrillo el 23 de febrero de 1697, consiste en cuatro sitios para ganado



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

mayor y la segunda librada a los hijos y herederos del citado capitán el 16 de diciembre de 1700, abarcando 16 sitios para ganado mayor y menor. Siendo la fecha de fundación de San Ignacio Cerro Gordo, el 23 de febrero 1697.

Estas tierras de la Hacienda de la Trasquila situadas en la jurisdicción de Tepatitlán y La Barca, las adquiere el capitán de infantería Gaspar Ventura González de Castañeda, al casarse con una hija de Antonia Castellanos Martínez y de Pedro Albarrán Carrillo, formando el mayorazgo de San Ignacio Cerro Gordo y Milpillas, en el siglo XVIII.

En el siglo XIX se usa indistintamente el nombre de San Ignacio Cerro Gordo o de la Trasquila, por la gran cantidad de borregos que llevaban a la finca principal a trasquilar lana.

El primer libro de bautismos de la Hacienda de San Ignacio Cerro Gordo es de 1792 y su primer censo eclesiástico es de 1758. Dicho censo dice "Hacienda de la Trasquila de San Ignacio Cerro Gordo" y se menciona como fundadores de este lugar a españoles puros, indios y mulatos y ranchos que hoy perduran como Piedra Herrada, Tepozán, La Tuna, Ramblas, Jaquetas, Pueblito, El Carrizal, El Tule, Pastores, Santa Ana, Terreros, Carniceros, Cedazo, Cerro Gordo, como pertenecientes a la Hacienda de San Ignacio Cerro Gordo.

La primera capilla fue construida a fines del siglo XVIII: En la visita del Obispo Diego Velasco y Rivas a Tepatitlán el 19 de junio de 1765, deja asentado la licencia de la capilla de la hacienda.

El libro de bautismos principia el 13 de diciembre de 1792; día en que bendijo la pila bautismal el doctor Manuel Cano.



## ❖ Siglo XIX

Los Castañeda

Cómo era la Hacienda de la Trasquila

Descendientes Castañeda

El matrimonio de Gaspar Ventura González de Castañeda, tuvo como hijos a José González de Castañeda, casado con Ignacia Medina Vela. Como hijos tuvieron a José María, Juan Manuel, Gaspar, Joaquín, Manuel, María Juliana y Ana María González de Castañeda y Medina.

Don Manuel Castañeda (así conocido), será el dueño en 1843 del gran mayorazgo, y a su muerte en 1854 se separaría Milpillas de la Trasquila.

La Hacienda de la Trasquila recibe la visita del obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas el 24 de octubre de 1801, refrendando la licencia para la capilla y celebrando el decoro y aseo con que se conserva la pila bautismal.

Para proteger la hacienda de bandoleros se le construye una muralla en 1814, que se encontraba todavía a inicios del siglo XX.

Don Manuel Castañeda se casa con María de la Luz Navarro Casillas, hija de Miguel Navarro e Ignacia Casillas y tuvieron como única hija a Marina Castañeda Navarro. Don Manuel quedan como propietarias de la hacienda y de otros bienes. Marina Castañeda Navarro se casa con Teodoro Macías Álvarez, de San Miguel El Alto, el 29 de Junio de 1850 y tuvieron como hijos a Petra, Marina Flora, Conrado, Adelaida, Aurelio, Enedina, Clotilde. Marina Castañeda fallece de fiebre a los 29 años, el 20 de octubre de 1861 y es sepultada en la capilla de la Hacienda de San Ignacio Cerro Gordo, donde se encuentran los restos de su hija primogénita Marina Flora y de su padre Manuel Castañeda.



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

Teodoro Macías Álvarez se casa por segunda vez con Nazaria Navarro de San Ignacio Cerro Gordo, el 15 de febrero de 1866 y tienen como hijos a Juan, Teodoro, María del Refugio, María de La Luz y a Conrado.

Fallece Aurelio ya mayor de edad, hijo de don Teodoro del primer Matrimonio, el 29 de abril de 1879, quedando sus hermanas Enedina, Adelaida y Clotilde.

San Ignacio desde tiempo inmemorial perteneció a Tepatitlán, hasta el 28 de febrero de 1857 en que por gestiones del gobernador de origen arandense, Jesús L. Camarena, pasaron a Arandas tanto San Ignacio como todos sus ranchos, desde El Tule hasta San Antonio del Cerro Gordo. El decreto 49 del 9 de enero de 1862 devuelve a "Tepa" los ranchos segregados, pero por decreto 292 del 22 de mayo 1872 pasaron a ser definitivamente del municipio de Arandas.

María de la Luz Navarro fallece el 20 de noviembre de 1865, siendo sus herederos Teodoro (esposo de su hija Marina), sus nietos Adelaida, Aurelio, Enedina y Clotilde. Marina Flora falleció en edad pupilar y Conrado, siendo ya mayor de edad.

Fallece don Teodoro Macías en 1901, tiene como herederos a su esposa Nazaria Navarro, y a sus ocho hijos: Adelaida, Enedina y Clotilde, Juan, Teodoro, María del Refugio, María de la Luz y Conrado. Otorga testamento el 23 de marzo de 1893.

En ese entonces la hacienda ya tenía calles, 216 casas, una plazuela con sus hileras de fresnos que la embellecían, camposanto con su capilla, escuela de las primeras letras. Magnífica capilla de bóveda y la casa de la Hacienda, cómoda y de buena construcción.

Por decreto 1,675 de la legislatura del Estado, de fecha 14 de octubre de 1913, se eleva la Hacienda de San Ignacio Cerro Gordo, a la categoría de comisaría política y judicial. Sus autoridades electas habrán de tomar posesión de sus puestos



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

el 1 de enero de 1914. Siendo Gobernador del Estado el abogado y escritor José López Portillo y Rojas. Teniendo los siguientes ranchos por jurisdicción: Parral, Palenque, Cerro Gordo, Cedazo, Las Huertas y Tepozán, Providencia Capacha, Crucitas, Altos Refugio, Salero. Al sur: Pueblito, Colorines, Regladero, San Ramón, Jaquetas, Tortillero, Viborero, San Nicolás, Bajío de la Cerda y Tuna de En medio, Tuna de Arriba, Pastores, Hospital, Belén, Higuierillas, El Refugio, San Vicente, Zacamecate, Coyotes, Tule, Sitio de Ocotes, Agua Nueva, La Ladrillera, Capulín Verde, Presa de barajas y La Tepoza. Al poniente: Puerta del Cerro de Jaquetas y Puesta del Cerro Gordo.

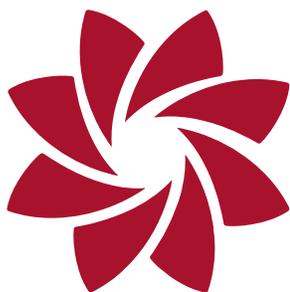
❖ **Fundación del pueblo de San Ignacio Cerro Gordo.**

La señorita Clotilde Macías como respuesta a la petición de los habitantes de la hacienda en 1918, de que les vendiera terrenos para hacer un ejido, señala con una visión muy precisa, que es más importante darle vida jurídica a un pueblo, por lo que ella no les vendería, les regalaría los terrenos para la formación de más fincas, en 1922. Surge el pueblo y muere la hacienda.

**El antecedente es el siguiente:**

Con fecha 24 de julio de 1921, se celebra una junta en la Secretaría General de Gobierno en la ciudad de Guadalajara, entre los representantes de los vecinos de San Ignacio Cerro y los dueños de la hacienda, Clotilde, Teodoro y Conrado y acuerdan que la señorita Clotilde Macías Castañeda les donará los terrenos donde viven y otros necesarios, con la extensión que se requiera, pero no excesiva, para el establecimiento de un fundo legal, para crear jurídicamente un poblado en el casco de la hacienda para que tenga autonomía política, y no procede formar un ejido como lo solicitaron, ya que la mayoría de los vecinos son comerciantes y muy pocos agricultores.

Se otorga en la ciudad de Guadalajara con fecha 19 de abril de 1922, la escritura pública de donación por parte de la señorita Clotilde Macías, cediendo a numerosos vecinos los terrenos en que tienen construidas sus casas y otros más que se necesiten. Por su parte los representantes de vecinos aceptan la donación. Queda asentado ante testigos con fecha 12 de julio de 1922.



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

Se da posesión a los vecinos de San Ignacio cerro Gordo, del municipio de Arandas, los terrenos descritos en la escritura otorgada, en fecha de 30 de julio de 1922. Siendo comisario de San Ignacio, el profesor José Natividad Orozco Orozco. Se protocoliza la escritura con fecha 13 de octubre de 1922, en la ciudad de Guadalajara.

El expediente presentado en 1918 por los habitantes de la hacienda en la Secretaría General de Gobierno del Estado, en Guadalajara, como solicitud de formar un ejido quedó guardado ante el arreglo a que llegaron los pobladores y la hacienda. Cuando se viene el movimiento cardenista el expediente es reabierto para fundar el ejido y se expropiaron terrenos del Cerro Gordo de la señorita Clotilde Macías Navarro y Ejido de La Providencia con la obligación de hacer un parque ecológico en el Cerro Gordo.

Si se hubiera cumplido con este compromiso seria de mucho beneficio para todos. Aunque los sacerdotes se oponían a que se les quitaran las tierras a los hacendados no se les respetó sus propiedades. Se decía en misa que eso era un robo.

Se autoriza la creación del ejido de San Ignacio Cerro Gordo en terrenos del Cerro de Jaquetas, del Cerro Gordo y de La Providencia, con fecha 23 de julio de 1937.

# ESCUDO





PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030



## ESCUDO

### Como Surge

El escudo de Armas de San Ignacio Cerro Gordo fue creado por el Sr. José Luis Orozco Palos en el año de 1991, quien al ver que había pueblos en la región que sin ser Municipio tenían el propio, pensó en plasmar El pasado, presente y futuro así como la identidad de nuestro Pueblo en un escudo propio.

El resultado de dicho trabajo es el que se puede apreciar a la izquierda y describe ampliamente nuestras raíces, nuestra cultura y nuestra esencia.

### Tiene como elementos este escudo:

La espada. Símbolo de la conquista y conservación de sus valores morales y espirituales.

La caña de maíz. Como el principal cultivo que durante muchos siglos sus habitantes cultivaron y les sirvió de alimento.

El Cerro Gordo, como característica de lugar. Panorama geográfico, las faldas del Cerro Gordo, del cual toma parte de su nombre, siendo su clima no extremoso.

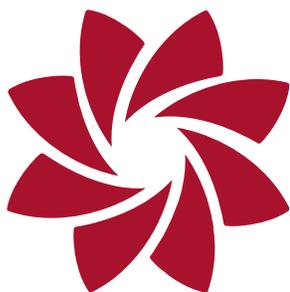
Oveja con estandarte. Hace a la fundación del lugar y la oveja como parte de la producción de lana que se tenía en la hacienda y como parte de la producción de lana que se tenía en la hacienda y que llevaban las ovejas al casco principal para quitarles la lana.

Horno de ladrillo. Una de las principales actividades a que se dedica la población es a fabricación de ladrillo para construcción.

Mezcal. Cultivo principal que sirve para la producción de tequila.

# MEDIO FÍSICO





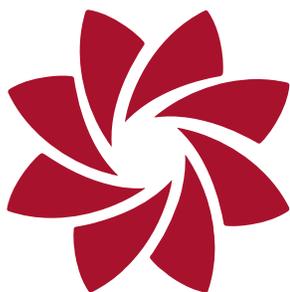
## MEDIO FÍSICO

El municipio de San Ignacio Cerro Gordo limita con municipios jaliscienses. Al norte. Con la Capilla de Guadalupe, delegación de Tepatitlán de Morelos y con el municipio San Miguel el Alto; al sur, San José de Gracia, delegación del municipio de Tepatitlán y con el municipio de Atotonilco el Alto; poniente con Tepatitlán de Morelos y al oriente con Santa María del Valle, delegación del municipio. Ocupando San Ignacio la posición específica de  $20^{\circ}44'31''$  de latitud norte y  $102^{\circ}32'07''$  de longitud oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 2,065 metros sobre el nivel del mar. Nuestro municipio tiene una superficie de 228.01 km<sup>2</sup>, según establece en su decreto de creación número 20 371, de fecha 30 de Diciembre de 2003.

- ❖ Geología. El subsuelo de San Ignacio es considerado del periodo cuaternario, y está compuesto de rocas ígneas extrusivas, basalto, toba y brecha volcánica,
- ❖ Topografía. La mayor parte del municipio es semiplano. Su principal elevación es el Cerro Gordo, que tiene una altura de 2.666 metros sobre el nivel del mar.
- ❖ Altitud. Su cabecera municipal alcanza una altura de 2,065 metros sobre el nivel del mar.
- ❖ Clima. Tiene un clima favorable: semiseco, con otoño, invierno y primavera Semicálidos, con estación invernal definida.
- ❖ Hidrografía. Aún cuenta con diversos abrevaderos en El Mezquite, La Grulla, La Tarjea, El Bordo de Gamboa, La Providencia. Aquí con la creación del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, en el año 2003, le mutilan su territorio, pierde El Tule, su localidad, río y presa, sus aguas servían de irrigación para cultivo.
- ❖ Suelos. Gran parte del suelo del municipio presenta alto contenido de óxido férrico.

# RECURSOS NATURALES





## RECURSOS NATURALES

### ❖ Vegetación

Su mayor vegetación se encuentra en el Cerro de Jaquetas y cerro Gordo, aunque se requiere la ayuda urgente de muestras autoridades municipales para evitar que sigan bajando madera y tierra. Es necesario que se declaren reserva ecológica estos cerros, evitando también que se sigan vendiendo sus terrenos.

Las plantas medicinales son muy importantes para la población: estafiate, epazote, mirasol, Santa María, aceitilla, gordolobo, malva, marrubio, mastuerzo, manzanilla, hierbabuena, maguey, nopal, orégano, perejil, romero, ruda, té de limón y otras para aliviar diversas enfermedades.

Las flores de ornato más frecuentes son azalea, clavel, dalia, belén, geranio, hortensia, rosal, violeta, cincollagas, maravilla, alcatraz, con las cuales se hace más fresca la vivienda.

Los árboles de cedro, ahuehuete, cerezo, colorín, encino, fresno, durazno, higuera, lima, naranjo, perón, roble, sabino, sauce, le dan belleza y frutos a campos y casas.

### ❖ Fauna

Su forma disminuye cada día, todavía encontramos conejos, ardillas, coyotes, liebres, lobos, armadillos, tlacuaches, zorrillos, víbora de cascabel. Las aves surcan sus árboles y cielo: golondrina, colibrí, halcón. Águila, buitres, cenizón, codorniz, gavián, gorrión, huilota, lechuza, paloma, tecolote, tordo, torcaza, urraca, zopilote.



❖ **Uso del suelo.**

Un 20% de su población se dedica a la agricultura, sus principales cultivos son de temporal: agave, maíz, frijol y tomate. Ya no se siembra cebada, linaza, sorgo.

El principal cultivo es el agave, en un 70 por ciento; le sigue el maíz con un 24 por ciento; el frijol ocupa el tercer lugar con un 5 por ciento y en cuanto lugar se ha ubicado el tomate, con el 1 por ciento. El maíz, frijol y tomate, es para autoconsumo. Ya no se tiene cultivos por riesgos, ya que con el nuevo territorio de San Ignacio, ya no se tiene acceso al agua de la Presa del Tule.

Se distribuyen las zonas de cultivos del territorio de San Ignacio Cerro Gordo de la manera: ganadero, es la zona de la carretera parte norte hacia Atotonilco el Alto; también es territorio ganadero de Bellavista a Tres Palos y por el lado de Los Dolores. De cultivo para maíz, se destinan las orillas de las carreteras, más la parte de Higuierillas y en esta misma parte se deja como zacate para ganado es hacia el oeste del territorio y una parte después de Higuierillas.

Al desaparecer el ejido de La Providencia con 1,715 predios, su superficie territorial es propiedad privada.

# CULTURA





## CULTURA.

### ❖ Monumentos Históricos

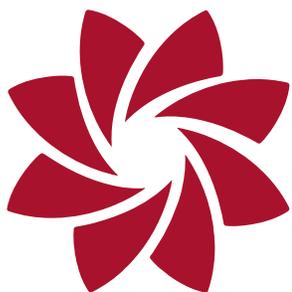
Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que construyen el acervo patrimonial de San Ignacio Cerro Gordo se encuentran: 22 Templos y los Arcos de la entrada y salida de la población. Entre los templos más destacados están los de más trascendencia en el Municipio: la Parroquia de San Ignacio de Loyola en la Plaza Principal, el Templo del Señor de los Imposibles, la Capellanía de Nuestra Señora de los Dolores, el Templo de la Capellanía de La Trinidad, En lo relativo a imágenes se encuentra con: una Pintura a papel de Don Miguel Hidalgo y Costilla del año 1903, la imagen al Óleo de la Virgen de Guadalupe en la Parroquia de la Plaza Central, la Imagen en figura en la Capellanía de la Virgen de Los Dolores hecha de pasta de caña del siglo XIX, la Imagen al Óleo de la Santísima Trinidad desde los inicios de los años 40's.

Adicionalmente, encontramos en el municipio El Señor de la Esperanza. La Virgen de Guadalupe, El Señor de los Imposibles, El Busto del Señor Cura José de Jesús Hernández Núñez, El Busto del Señor Don Alfonso Patiño, además de la figura del Sr. Cura Ignacio Ramos Puga, existe en la cima del Cerro Gordo un centro ceremonial Indígena con vestigios de alfarería y talla de piedra.

Contamos además, con ruinas hacendarias en el rancho de Tres Palos, con caminos reales en diferentes zonas del municipio y se tienen algunos lugares donde se realizaron gestos históricos de la guerra cristera.

### ❖ Fiestas

Como toda población del estado, en San Ignacio Cerro Gordo se tienen diversas fiestas populares, como lo son:



### ❖ **Festividades religiosas.**

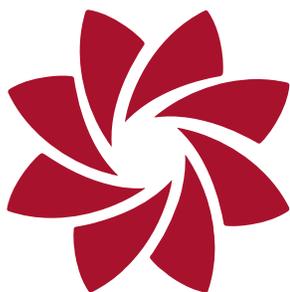
En todas las ciudades, poblados y rancherías, los moradores tienen la tradición de festejar a alguien o algo, tradicionalmente a una advocación religiosa o a un personaje histórico. En nuestro pueblo, San Ignacio Cerro Gordo; desde hace ya varias décadas se celebra a la Virgen de Guadalupe y la de San Ignacio de Loyola, aunque la principal es la primera.

Fiestas de enero a la Santísima Virgen de Guadalupe, que se remota a los tiempos de la Hacienda de la Trasuila. Donde se celebra un triduo solemne, previo al 12 de Diciembre, con rosario por las tardes y misa de función a medio día solemne, costumbre introducida por el duelo de la Hacienda Don Gaspar Ventura González Castañeda y al Pbro. Rafael Pacheco, con fecha de 12 de diciembre de 1857. Esa fecha se cambió a la última semana de Enero por el Sr. cura Dr. J. Jesús Hernández, por razones prácticas, porque esta festividad se lleva a cabo en dos poblaciones vecinas (Capilla de Guadalupe y Arandas) y alargándola de triduo a novenario.

De una tradición netamente religiosa, evolucionó a una combinación religiosa profana donde se han permitido los juegos mecánicos y puestos ambulantes, con sus tradicionales serenatas, que sólo en las poblaciones alteñas conservan, donde varones caminan en sentido contrario a las damas donde las luces multicolores de fuegos pirotécnicos de castillos, cohetes, truenos y ristras adornan las frías noches de estas fiestas.

La elegancia de estas tradiciones, donde las autoridades de la Iglesia y la población en general echan la casa por la ventana, en el último domingo de Enero, son dignas de mencionarse.

Este día final, se inicia a las 11 de la mañana cuando comienzan a formarse los Hijos Ausentes de San Ignacio Cerro Gordo e inician procesión desde la entrada del pueblo (los Arcos) hasta el templo, en donde se realiza la misa de 12 especialmente



dedicada a ellos que vienen a agradecer a la Santísima Virgen de Guadalupe la dicha de regresar a su tierra.

Por la tarde se realiza la procesión de carros alegóricos por las calles de la población y repique de campanas, tradición hecha nuestra desde 1942 cuando por primera vez el Sr. Cura Hernández la comenzó en sencillos carromatos jalados por bueyes, con la complacencia, aprobación, participación y administración de todos los parroquianos, donde la mayoría, si no es que de todos ellos, era la primera vez que veían y gustaban de admirarlos así. Y eran bellos y los siguen siendo; y más en aquellas épocas donde no existía la electricidad, el radio, ni mucho menos la televisión que ha venido a quitar la sencillez de los gustos y a desaparecer la administración de lo hecho por nosotros mismos, que acostumbrados a ver programas y espectáculos a diario, no nos permiten degustar lo que solo una vez al año tenemos donde se involucran muchas personas que se esfuerzan por que año a año la tradición continúe.

Fiestas de Mayo al Sr. San José.

Fiestas Patrias del 16 de Septiembre.

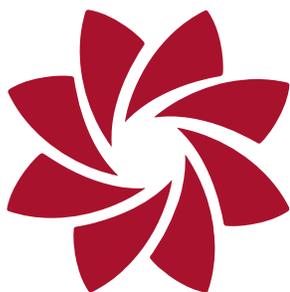
#### ❖ **Leyendas, tradiciones, costumbres y música.**

San Ignacio cerro Gordo encuentra con un sinfín de tradiciones y costumbres al igual que todos los pueblos de México.

San Ignacio Cerro Gordo tiene una gran historia. Dentro de su historia se destacan nuestros abuelos y nuestra gente. Sus tradiciones también marcan un grado importante en su cultura.

#### ❖ **Los Velorios.**

La leyenda nos cuenta cómo, milagrosamente, la imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe que se encuentra en la Parroquia de San Ignacio Cerro Gordo fue



restaurada después de sufrir severos daños. Esta leyenda cuenta con dos versiones: una, tomada del libro “semblanza de Templos de Jalisco” publicado por el Gobierno del Estado de Jalisco, y otra, contada por gente de nuestro pueblo.

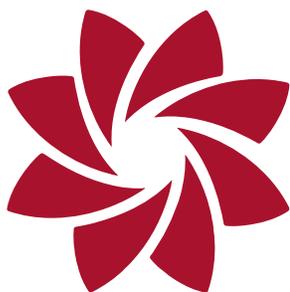
#### ❖ **Del culto y sus ministros.**

En los últimos días de Julio de 1880, fue erigida vicaría la Hacienda de San Ignacio Cerro Gordo, perteneciendo a esta feligresía hubo motivos de desagradados entre el señor López y los Vecinos de esta villa, lo cual dio por resultado que el señor López separara de su curato el 6 de septiembre de 1880 quedando como cura interino Esteban Guzmán hasta el 13 de Diciembre de 1881, en que tomó posesión de la parroquia como cura coadjutor don Atanasio Limón, quien estuvo hasta el 17 de diciembre de 1886 en que tomó posesión en propiedad el Señor cura don Rafael Pacheco.

Las principales habitaciones de la Hacienda aún están de pie, siendo su dueño herederos de don Esteban Orozco, aunque es una mínima parte de lo que fue el caso de la Hacienda. A la entrada un escudo en yeso blanco como dando el paso a sus primeros dueños los Castañeda, luego los Macías y ya en este siglo, los Guarro. Curiosamente de sus dueños o descendientes no queda propiedad o descendientes no queda propiedad alguna en San Ignacio: llegaron y se fueron. Allí queda el túnel que atraviesa la plaza tapando, en otros templos fiel conductor a las afueras de la muralla de mandaderos con ansiosos pasos o escondite cuando los problemas arreciaban.

# VIVIENDA Y DEMOGRAFÍA





## VIVIENDA Y DEMOGRAFÍA

En cuanto a vivienda se refiere, la mayor parte de este es propiedad privada. Las construcciones en su mayoría son muros de tabique y techos de bóveda, alto porcentaje con agua potable, drenaje y electricidad como se muestra en la siguiente gráfica.

<b>Viviendas Habitadas</b>	<b>4170</b>
Con piso diferente a tierra	4095
Con agua potable	3494
Con drenaje	3991
Con electricidad	4114

Fuente: INEGI. 2010



## Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

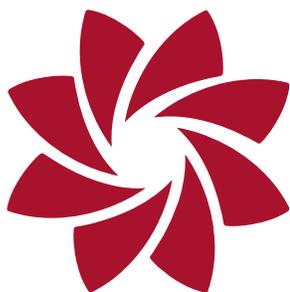
Municipio / Localidad							
Clave	Nombre	Grado	%Viviendas particulares habitadas sin excusado	%Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	%Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada	% Ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
14	Jalisco	Bajo	1.5	0.8	3.9	4.0	3.2
03	Altos Sur		3.4	1.1	10.7	3.9	1.4
125	San Ignacio C.G.	Bajo	3.0	1.3	12.5	4.2	1.2
0001	San Ignacio C.G.	Medio	1.3	0.3	15.4	1.0	1.2
0064	Los Dolores	Bajo	1.0	0.5	3.0	0.8	0.0
0052	La Trinidad	Medio	1.3	0.0	10.6	0.9	1.4
0075	San Vicente	Medio	7.0	0.9	10.3	1.0	1.8
0006	Cerro Gordo	Muybajo	1.1	0.0	1.1	0.8	1.1

**Fuente:**

Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO. Índices de marginación por entidad federativa municipal y a nivel localidad, 2010.

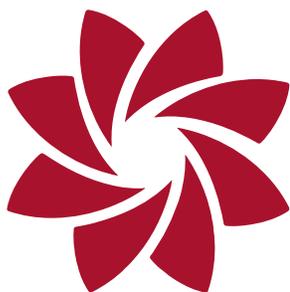
# EDUCACIÓN





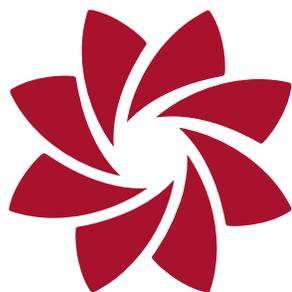
## EDUCACIÓN

CLAVE CT	TURNO	NOMBRE DE LA ESCUELA	NOMBRE LOCALIDAD	SOSTENIMIENTO	NIVEL
14FEI0168Q	DISCONTINUO	MODULO 117	EL OCOTE (LA LOMA)	FEDERALIZADO	INICIAL
14KJN0008L	MATUTINO	VICENTE GUERRERO	LA LADRILLERA	FEDERAL	PREESCOLAR
14KJN0854P	MATUTINO	EL TEPOZAL	EL TEPOZAN	FEDERAL	PREESCOLAR
14KJN0862Y	MATUTINO	SAN VICENTE	SAN VICENTE	FEDERAL	PREESCOLAR
14KJN1074R	MATUTINO	LA TUNA	TUNA DE ABAJO (SAN PASCUAL)	FEDERAL	PREESCOLAR
14KJN1201X	MATUTINO	TRINIDAD LA	LA TRINIDAD	FEDERAL	PREESCOLAR
14KJN1020K	MATUTINO	IGUERILLAS	IGUERILLAS	FEDERAL	PREESCOLAR
14KJN1028C	MATUTINO	TERRERO CICO	TERRERO CICO	FEDERAL	PREESCOLAR
14KJN1000O	MATUTINO	SACAMECATE	SACAMECATE	FEDERAL	PREESCOLAR
14KJN1007K	MATUTINO	CODITO	EL CODITO	FEDERAL	PREESCOLAR
14KJN1040P	MATUTINO	LOMA ALTA	LOMA ALTA	FEDERAL	PREESCOLAR
14KJN1050E	MATUTINO	TUNA DE SAN PASCUAL	TUNA DE ENMEDIO	FEDERAL	PREESCOLAR
14KJN1054A	MATUTINO	PALENQUE	PALENQUE	FEDERAL	PREESCOLAR
14KJN1056Z	MATUTINO	SAN RAMON	SAN RAMON	FEDERAL	PREESCOLAR
14KJN1425E	MATUTINO	PRESA DE BARAJAS	PRESA DE BARAJAS	FEDERAL	PREESCOLAR
14KJN1400Q	MATUTINO	ESPINO EL	EL ESPINO DE ARRIBA	FEDERAL	PREESCOLAR
14KJN1700Q	MATUTINO	PASTORES	PASTORES	FEDERAL	PREESCOLAR
14KJN1718S	MATUTINO	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	FEDERAL	PREESCOLAR
14DJN0007B	MATUTINO	AGUSTIN YAÑEZ	SAN IGNACIO CERRO GORDO	FEDERALIZADO	PREESCOLAR
14DJN0008F	MATUTINO	GABRIELA MISTRAL	LA TRINIDAD	FEDERALIZADO	PREESCOLAR
14DJN0457G	VESPERTINO	MIGUEL IDALGO Y COSTILLA	LOS DOLORES	FEDERALIZADO	PREESCOLAR
14DJN05006	MATUTINO	ROSARIO CASTELLANOS	LA LADRILLERA	FEDERALIZADO	PREESCOLAR
14DJN00077P	MATUTINO	JOSE ELIODORO BRAVO	SAN IGNACIO CERRO GORDO	FEDERALIZADO	PREESCOLAR
14DJN1420Z	MATUTINO	LAZARO CARDENAS DEL RIO	EL VIBORERO	FEDERALIZADO	PREESCOLAR
14DJN1421Z	MATUTINO	5 DE MAYO	JAQUETAS	FEDERALIZADO	PREESCOLAR
14DJN2021J	MATUTINO	MANUEL GONZALEZ INOJOSA	TUNA DE ABAJO (SAN PASCUAL)	FEDERALIZADO	PREESCOLAR
14DJN2100N	MATUTINO	IGNACIO ALLENDE	PRESA DE BARAJAS	FEDERALIZADO	PREESCOLAR
14DJN5154U	MATUTINO	LEONA VICARIO	LA LOMA DE LOS AMOLES (LOMA DE SAN PEDRO)	FEDERALIZADO	PREESCOLAR
14DJN54004D	MATUTINO	VICTOR UGO	EL PUEBLITO	FEDERALIZADO	PREESCOLAR
14DJN5554Q	MATUTINO	JUAN ESCUTIA	SAN NICOLAS	FEDERALIZADO	PREESCOLAR



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

CLAVE CT	TURNO	NOMBRE DE LA ESCUELA	NOMBRE LOCALIDAD	SOSTENIMIENTO	NIVEL
14EJN0300F	MATUTINO	BENITO JUAREZ GARCIA	CERRO GORDO	ESTATAL	PREESCOLAR
14EJN0302D	MATUTINO	JUANA INES DE LA CRUZ	SAN IGNACIO CERRO GORDO	ESTATAL	PREESCOLAR
14EJN0330Z	MATUTINO	LAZARO CARDENAS DEL RIO	LOS COYOTES	ESTATAL	PREESCOLAR
14PJN1079H	MATUTINO	NINOS HEROES	SAN IGNACIO CERRO GORDO	PARTICULAR	PREESCOLAR
14PR1030Z	MATUTINO	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	FEDERAL	PRIMARIA
14DPR0017Z	MATUTINO	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	CERRO GORDO	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR0303I	ESPERTINO	ALENTIN GOMEZ FARIAS	SAN IGNACIO CERRO GORDO	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR1000I	MATUTINO	MANUEL ARIOLA CAMACHO	LOMA ALTA	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR1090J	MATUTINO	CURA DE DOLORES GREGORIO TORRES	LOS DOLORES	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR1704K	MATUTINO	QUINTERO	LA LADRILLERA	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR1709F	MATUTINO	RICENTE GUERRERO	SAN RICENTE	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR1000U	MATUTINO	LAZARO CARDENAS DEL RIO	HIGUERILLAS	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR1009V	MATUTINO	AMADO NERVO	SAN IGNACIO CERRO GORDO	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR1090B	ESPERTINO	JOSE CLEMENTE OROZCO	SAN IGNACIO CERRO GORDO	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR1901Z	MATUTINO	CRISTOBAL COLON	SAN IGNACIO CERRO GORDO	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR2009E	MATUTINO	JOSE MA MORELOS Y PAZON	EL ESPINO DE ARRIBA	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR2313O	MATUTINO	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	TUNA DE ABAJO SAN PASCUAL	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR2000D	MATUTINO	AMADO NERVO	LA TRINIDAD	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR2000C	MATUTINO	FRANCISCO I MADERO	TRES PALOS	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR2000J	ESPERTINO	JOSE MA MERCADO	PASTORES	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR20002	ESPERTINO	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	PALENQUE	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR2090M	MATUTINO	21 DE MARZO	LOS COYOTES	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR2023S	ESPERTINO	MEXICO	TUNA DE ENMEDIO	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR2041H	ESPERTINO	ADOLFO LOPEZ	PRESA DE SAN IGNACIO CERRO GORDO	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR2000R	MATUTINO	IGNACIO ZARAGOZA	SAN IGNACIO CERRO GORDO	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR2000Q	ESPERTINO	FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS	BAJIO DEL INDIO	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR20002H	MATUTINO	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	JAJUETAS	FEDERALIZADO	PRIMARIA

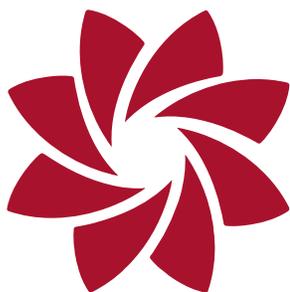


PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

CLAVE CT	TURNO	NOMBRE DE LA ESCUELA	NOMBRE LOCALIDAD	SOSTENIMIENTO	NIVEL
14DPR3079G	MATUTINO	MANUEL LOPEZ COTILLA	EL VIBORERO	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR3283R	VESPERTINO	JAIME NUNO	EL SAUCITO	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR3309I	MATUTINO	BENITO JUAREZ	EL CODITO	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR3557Q	VESPERTINO	LAZARO CARDENAS DEL RIO	SAN IGNACIO CERRO GORDO	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR3814P	MATUTINO	GABRIELA MISTRAL	SAN NICOLAS	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR3859L	MATUTINO	BENITO JUAREZ	SACAMECATE	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR3947F	MATUTINO	LUIS DONALDO COLOSIO	LA LOMA DE LOS AMOLES (LOMA DE SAN PEDRO)	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR4038N	MATUTINO	MARIANO ABASOLO	TERRERO CÍCO	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR4084Z	MATUTINO	IGNACIO COMONFORT	SAN RAMON	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14DPR4129E	MATUTINO	NOMBRE EN TRAMITE	EL TEPOZAN	FEDERALIZADO	PRIMARIA
14EPR1497D	MATUTINO	SOLIDARIDAD	SAN IGNACIO CERRO GORDO	ESTATAL	PRIMARIA
14EPR1519Z	MATUTINO	FRANCISCO MEDINA ASCENCIO	SAN IGNACIO CERRO GORDO	ESTATAL	PRIMARIA
14PPR1245F	MATUTINO	Niños Heroes	SAN IGNACIO CERRO GORDO	PARTICULAR	PRIMARIA
14DES0071N	MATUTINO	MARIANO AZUELA	SAN IGNACIO CERRO GORDO	FEDERALIZADO	SECUNDARIA
14DES0071N	VESPERTINO	MARIANO AZUELA	SAN IGNACIO CERRO GORDO	FEDERALIZADO	SECUNDARIA
14DTV0047T	MATUTINO	FRAÑ PEDRO DE GANTE	JAQUETAS	FEDERALIZADO	SECUNDARIA
14DTV0324F	MATUTINO	LEANDRO VALLE	LA TRINIDAD	FEDERALIZADO	SECUNDARIA
14DTV0483U	MATUTINO	LAZARO CARDENAS DEL RIO	LA LADRILLERA	FEDERALIZADO	SECUNDARIA
14DTV004P	MATUTINO	JAIME TORRES BODET	TUNA DE ABAJO (SAN PASCUAL)	FEDERALIZADO	SECUNDARIA
14DTV005O	MATUTINO	RAFAEL RAMIREZ	PRESA DE BARAJAS (EL CRUCERO DE ARANDAS)	FEDERALIZADO	SECUNDARIA
14EES0055V	VESPERTINO	FRANCISCO MEDINA ASCENCIO	LOS DOLORES	ESTATAL	SECUNDARIA
14SES0245P	MATUTINO	ANTONIO M MEDINA	SAN IGNACIO CERRO GORDO	PARTICULAR	SECUNDARIA
14TV00700	MATUTINO	SACAMECATE	SACAMECATE	FEDERAL	SECUNDARIA
14TV0150J	MATUTINO	SAN VICENTE EMSAD LOS DOLORES	SAN VICENTE	FEDERAL	SECUNDARIA
14EMS00400	MATUTINO	DOLORES	LOS DOLORES	ESTATAL	BACILLERATO
14ETC0022V	MATUTINO	CECOTEJ 22	SAN IGNACIO CERRO GORDO	ESTATAL	BACILLERATO
14DML0074Z	MATUTINO	CAM SAN IGNACIO CERRO GORDO	SAN IGNACIO CERRO GORDO	FEDERALIZADO	ESPECIAL

# ACTIVIDADES ECONÓMICAS





PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS

### Agricultura

Se cultiva agave, maíz, tomate y en menor cantidad frijol, linaza, trigo y sorgo.

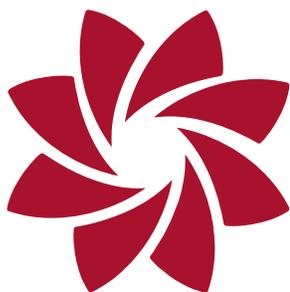
A la fecha, no se tienen datos precisos correspondientes al municipio de San Ignacio Cerro Gordo, pero sí se manejan datos correspondientes al Municipio de Arandas, por lo cual es pertinente darlos a conocer para tener la referencia del cultivo principal que es el agave.

¿Cuánto agave hay?, ¿de quién es?, ¿dónde se encuentra?, ¿qué edad tiene?  
¿Cuál su estado de desarrollo? ¿Tiene contratado el productor su agave con alguna empresa?

Algunas de estas preguntas las contesta el Consejo Regulador del Tequila, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, la Fundación Produce Jalisco (FUNPROJAL), el Departamento de Geomática e Inventarios.

San Ignacio pertenece como se sabe a la región Altos Sur de Jalisco, región que por excelencia es agavera, sin embargo la relación que existe entre todo el municipio de Arandas y el total de lo cultivado en Jalisco es casi del 12.8% en el año 2006.

Aquí cabe recordar que San Ignacio Cerro Gordo tiene el 70% cuando menos, de todo su territorio cultivable, con agave, ya que si terreno pedregoso es propicio para este cultivo.



## **Ganadería**

No se Tienen datos aún precisos sobre el nuevo municipio, porque sus estadísticas están incluidas en el municipio de Arandas, lo que sí se sabe con certeza es que se tiene cría de ganado bovino, porcino, ovino. caprino, y gallináceas e importante producción en el Cerro Gordo, La Trinidad, Los Dolores, El Mezquite, etc.

## **Medios de Comunicación**

La cabecera municipal cuenta con oficina de correos y telégrafos, tiene además servicio telefónico desde 1970 y con servicio local a partir de 1978. A enero de 1999 se tiene 370 líneas telefónicas y debido a la alta demanda de este servicio se está ampliando su central telefónica digital en 300 líneas y la instalación de 15 teléfonos públicos. Se tiene internet y señal para el uso de celulares de las compañías telcel, iusacel, movistar, con sus centros de venta.

## **Vías de Comunicación**

El municipio de San Ignacio Cerro Gordo, cuenta con una infraestructura adecuada de carretera pavimentada y de caminos de 70 Kilómetros cuadrados. Tiene 100 Kilómetros de vías empedradas y 100 Kilómetros de vías de terracería, lo que le permite estar comunicado con la región Altos Sur y Altos Norte, la región del Bajío, el centro del Estado y además poblados de la región.

Entre sus principales vías de acceso está la carretera Guadalajara-Arandas, las carreteras a San José de Gracia, Javier Mina y Atotonilco el Alto. Mediante el crucero que se encuentra a 10 kilómetros de San Ignacio, yendo a Arandas, se puede ir a Santa María, San Miguel, San Julián y San Diego de Alejandría. Se tienen además vías carreteras que se entroncan de la carretera estatal Tepatitlán-Arandas a las comunidades de Cerro Gordo y Los Dolores.



## **Transporte**

El transporte de personas al municipio se efectúa por medio de empresas de transporte que dan servicio a toda la región, Flecha Amarilla, Ómnibus de México, Ómnibus de Oriente, Rojos de los Altos, Tres Estrellas de Oro, entre otros.

Casi toda la población cuenta con un tipo de transporte propio, camioneta, coche, bicicleta, etc. Así como también se cuenta con servicio de taxis.

## **Industrias**

Destaca en este rubro el procesamiento del agave para la obtención de la bebida Tequila.

Empresa: Campari Mexico, S.A. DE C.V.

Dirección: Camino Real a Atotonilco 1081

Rancho de San Nicolás

C.P. 47180, Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jal.

Empresa: Fábrica de Tequila Don Nacho, S.A. DE C.V.

Dirección: Km. 11.5 Carretera Arandas-Tepatitlán S/N

C.P. 47180, Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Empresa: Grupo Industrial Tequilero de Los Altos de Jalisco, S.A. DE C.V.

Dirección: Km. 17.5 Carretera Arandas-Tepatitlán S/N C.P. 47190, Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

Empresa: Tequila Galindo, S.A. DE C.V.

Dirección: Carretera Arandas-Atotonilco Presa de barajas  
El Ranchito, C.P. 47180, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Empresa: Fábrica de dulce Lovi, S.A. DE C.V. (Dulces Tinajita)

Dirección: Calle Lacia López #15 C.P. 47190, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Empresa: Naturalever de México, S.A. de C.V.

Dirección: Kilometro 22 carretera Arandas-Tepatitlán 47190,  
San Ignacio Cerro Gordo.



# SALUD





## Infraestructura en Salud.

En cuanto a infraestructura en salud, en el Municipio se cuenta con 3 centros de Salud, y una casa de salud, dichas distribuidas en dos de las localidades así como en cabecera.

Centro de salud \_\_\_\_\_ 3

IMMS \_\_\_\_\_ 0

Casa de salud \_\_\_\_\_ 1

ISSTE \_\_\_\_\_ 0



Fuente: INEGI

# FORMACIÓN DE COPLADEMUN





PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

## FORMACIÓN DEL COPLADEMUN

### (COMITÉ DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL)

Se presenta a continuación el listado de las personas que conforman el Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, dividido en los respectivos sub comités:

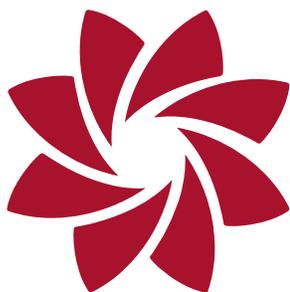
NOMBRE DE SUB COMITÉ	INTEGRANTES
<b>Sub comité de Desarrollo Urbano, Infraestructura Básica y Ecología.</b>	Coordinador: Lic. Luis Alberto Fuentes Sáenz Secretario: Arq. Diego Padilla Sánchez Vocales:  Saúl Ernesto Barba O. Alberto Barba N. Manuel Barba M. Juan Manuel Barba María Guadalupe Jiménez Romo Salvador Franco de la Torre Hugo Barba Morales



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

<p><b>Sub comité de Desarrollo Económico y Rural.</b></p>	<p>Coordinador: Karla Edith Orozco Hernández</p> <p>Secretario: L.C.P. Gilberto Arias Sánchez</p> <p>Vocales:</p> <p>Eduardo Hernández Hernández Martin Alfonzo García Morales Luis Alberto Gutiérrez Gutiérrez Juan Manuel Prado Muñoz Javier Orozco Arias Ramón Hernández Orozco Miguel de la Cerda Barajas José Enrique Coss y León Hernández</p>
---	--

<p><b>Sub Comité de Desarrollo Social y Humano</b></p>	<p>Coordinador: L.D.G. Emmanuel Orozco Hernández</p> <p>Secretario: Ing. Sergio Barba Salcido</p> <p>Vocales:</p> <p>Aricela Sainz Arias Martha Elena Uribe Navarro Martha Hernández Morales L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Ángel Lara Murillo Agustín Sainz Sainz Lic. Beatriz Adriana González Angulo</p>
--	--



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

**Sub Comité de Seguridad Pública y  
Procuración de Justicia**

Coordinador: Lic. Edgar Noel Mendoza Díaz

Secretario: Lic Blanca Cecilia Glez. A.

Vocales:

Lic. Alberto Orozco Orozco

Lic. Fernando Jiménez Barba

José Luis Jiménez Zamudio

Pedro González Chávez

Salvador Hernández Morales

J. Jesús Mojica Ramírez

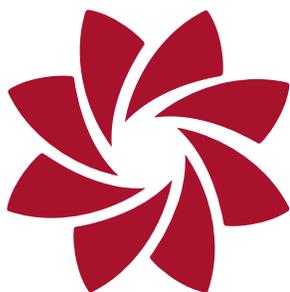
L.A.E. Jorge Alberto Villa Lupercio

Lic. José de Jesús Campos García

Edgar Daniel Valadez Archundia

PROBLEMÁTICA  
ACTUAL  
DEL MUNICIPIO





## PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL MUNICIPIO

Los resultados de las mesas de trabajo del COPLADEMUN, sumados a las inquietudes y necesidades de la población obtenidas en las visitas de los Días Ciudadanos, aunados a las principales necesidades que el Gobierno Municipal ha detectado, dan como resultado la concentración de la principal problemática del Municipio.

### ÁREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y RURAL

1.1 Desempleo en el municipio.
1.2 Falta de inversión en el municipio.
1.3 Insuficiente red eléctrica en el municipio.
1.4 Falta de asesoría y apoyos para todo el sector económico.
1.5 Falta de comercialización de productos hechos en el municipio.
1.6 Falta de rehabilitación de caminos.
1.7 Falta de comités u organizaciones para la regulación de compra venta del producto interno

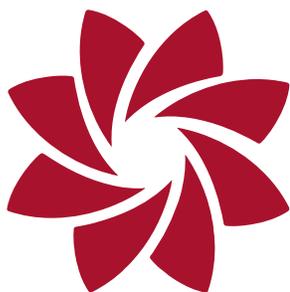
### ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

2.1 Parque de deportes alternativos en la cabecera municipal. (Patineta, bicicleta)
---



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

- |  |
|--|
| 2.2 Espacios recreativos para jóvenes y adolescentes en la cabecera municipal para (break dance)         |
| 2.3 Falta de espacios para la práctica de deportes y recreación familiar. Sobre todo en las comunidades. |
| 2.4 Parque Lineal  |
| 2.5 Deserción de alumnos a partir del nivel secundaria.  |
| 2.6 Falta de construcción de escuelas y remodelación de algunas existentes.                              |
| 2.7 Fácil acceso a las escuelas rurales del municipio, rehabilitando los caminos.                        |
| 2.8 Internet gratuito en las plazas públicas de Los Dolores y La Trinidad.                               |
| 2.9 Mejora en los servicios de salud pública.  |
| 2.10 Ausencia de escuelas de oficios o centros de capacitación.  |
| 2.11 Las oportunidades culturales están al alcance de pocos, sobre todo los de cabecera municipal.       |
| 2.12 Aumento de eventos culturales.  |
| 2.13 Problema de adicciones en el municipio.   |



2.14 Falta de estímulos económicos a estudiantes sobresalientes en temas académicos.

2.15 Poca educación vial.

2.16 Ausencia de oportunidades de empleos para adultos mayores y discapacitados.

2.17 Pocos torneos y falta de planeación en materia deportiva municipal.

2.18 Faltan campañas de concientización de respeto a los animales

2.19 Problemas de contaminación visual y auditiva.

2.20 Falta de empleos.

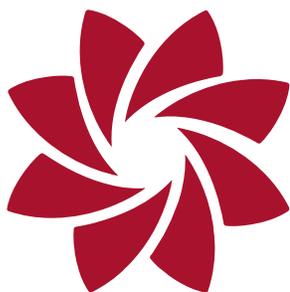
2.21 Gestionar una Guardería Infantil

2.22 Crear campañas sobre prevención del suicidio

## ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Promover mayor alumbrado público en las zonas alejadas a la periferia con la finalidad de disminuir el vandalismo.

Gestionar mayores recursos para la construcción de áreas recreativas y deportivas para obtener mayores resultados en los jóvenes en la manera de administrar su tiempo en el deporte.



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

Gestionar de forma conjunta Municipio, Estado y Federación la instalación de empresas para generar fuentes de empleo y así lograr erradicar algunos delitos

Concientizar a la ciudadanía en general de tramitar su respectiva licencia de conducir para mejorar la cultura vial y contrarrestar la imposición de multas en infracciones.

Coordinar de forma permanente campañas de capacitación a todo funcionario público con la finalidad de mejorar el trato diario con el ciudadano

Promover mas la participación de los comités vecinales con el departamento de seguridad pública para actuar de forma conjunta en la seguridad de los habitantes del municipio.

### ÁREA DE DESARROLLO URBANO, INFRESTRUCTURA BÁSICA Y ECOLOGÍA

Sobre explotación de los recursos naturales

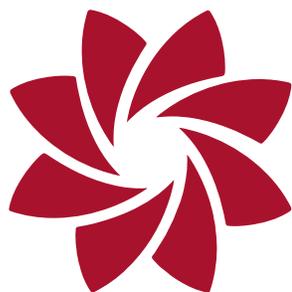
Manejo inadecuado de residuos (basura).

Falta de espacios y áreas recreativas para el deporte.

Insuficientes espacios educativos y remodelación de algunas escuelas.

Infraestructura vial insuficiente en las comunicaciones con algunas comunidades de la población.

La red de caminos rurales está en mal estado.



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

La carretera estatal no cuenta con carriles de incorporación en las diferentes rancherías del municipio.

Falta de alumbrado público, alcantarillado y agua potable en muchas comunidades del municipio y en las partes de la periferia de la cabecera municipal.

Las ladrilleras operan sin control y provocan daños a la salud.

Falta de hidrantes para el uso público, bomberos y protección civil.

Falta de balizamiento de caminos y carreteras.

Falta de infraestructura para el adecuado acceso a los atractivos turísticos del municipio.

Falta de puentes peatonales en la cabecera municipal y en algunas comunidades vecinas de la carretera estatal.

Falta de drenaje en algunas zonas de cabecera municipal y comunidades. Pavimentación de calles del municipio.

No existen oficinas de Gobierno del Municipio.



Con el fin de dar mejor organización a la información antes citada, se ha realizado una clasificación, resumiendo las problemáticas anteriores. Para ello se han encasillado en 4 indicadores. Para ejemplificar la problemática, se ha decidido hacer una redacción que incluya un panorama general mínimo de cada uno de los indicadores presentados.

1. Pobre índice de desarrollo humano y calidad de vida en algunas zonas rurales y parte de cabecera municipal.
2. Actividad económica estancada y falta de fuentes de empleo en todo el municipio.
3. Deficiencia en la atención de servicios municipales generales, falta de cercanía del Gobierno con la población.
4. Sobreexplotación de recursos naturales.

#### **1-. Índice de Desarrollo Humano y calidad de vida bajos en algunas zonas rurales y parte de la cabecera municipal.**

La falta de difusión de los apoyos del campo, la ausencia de apoyos, ó la repartición inequitativa de éstos, así como en el ámbito económico y de pequeños y medianos comerciantes, sumados a la falta de infraestructura básica municipal en materia de desarrollo urbano, caminos rurales y calles, es un fenómeno multifactorial que limita el pleno desarrollo de las potencialidades del municipio. Esto aunado a los elevados costos de los insumos para la ganadería y agricultura, factores que condicionan también la explotación de la economía municipal.

La falta de espacios de salud y personal médico, la falta de medicamentos y de unidades básicas de atención de todas las modalidades de atención de salud, considerado éste como un derecho social inalienable de todo ciudadano, provoca que el municipio presente recurrentes enfermedades respiratorias y gastrointestinales, principalmente entre los grupos sociales más vulnerables del municipio.



Igualmente, la falta de espacios deportivos recreativos y la ausencia de una estructura municipal con recursos suficientes, limita la difusión y promoción del cuidado de la salud a través del deporte. Y, por último, esta situación se ve agravada por las necesidades educativas en materia de infraestructura que presentan muchas de las escuelas del municipio, factor que, indudablemente, merma las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de la población.

## **2-. Actividad económica no explotada y falta de fuentes de empleo en todo el Municipio.**

El costo elevado de los insumos para la agricultura y ganadería y el pago bajo de los productos que comercian las personas que se dedican a la agricultura y la ganadería, como lo es la leche, sus derivados y las carnes provocan que haya un desarrollo en el campo que presenta dificultades para un desarrollo óptimo. Esto se agrava por la dificultad de llevar a cabo tareas de cooperación entre productores.

Asimismo, la falta de inversiones en el municipio para la creación de empresas o industrias manufactureras o de servicios, limita la creación de empleos en el municipio y, por consecuencia, el acceso de muchas familias a servicios básicos, como lo son salud y vivienda.

La realidad del municipio indica que no existe una infraestructura urbana básica adecuada, lo que limita la llegada de empresas e industrias que detonen la economía del municipio.

## **3-. Deficiencia en la atención de servicio municipales generales, falta de cercanía del Gobierno con la Población.**

Una de las tareas principales del Gobierno Municipal es la de brindar servicios de calidad a todos sus habitantes. Electrificación, recolección de residuos, pavimentación, drenaje y servicios administrativos del municipio, son un reto constante y una labor continua del Gobierno Municipal, como la presencia real y eficaz del gobierno.



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

En términos generales, el municipio aún presenta deficientes abastecimientos de agua en comunidades rurales y algunas zonas de la población, la cobertura es deficiente también en materia de drenaje y electrificación en muchas comunidades rurales y sectores de la cabecera municipal.

En materia de seguridad, la falta de capacitación de algunos elementos, sumado a la carencia de material básico como armamento, equipo de oficina y personal, ocasiona que los servicios de seguridad pública no cubran de manera eficiente las crecientes necesidades de la población. Además, lo antes expuesto se ve agravado al no contar con oficinas y celdas dignas.

#### **4-. Sobreexplotación de recursos naturales.**

Contamos en la actualidad con la problemática de no tener un lugar que cubra todas las normas oficiales de disposición de residuos, situación que complica la generación de una cultura ecológica adecuada. Además, el uso excesivo de los recursos naturales que otorga la privilegiada situación de contar con el Cerro Gordo y el Cerro de Jaquetas, provoca que el municipio en materia de ecología y desarrollo sustentable, tenga serios problemas. La situación antes planteada se intensifica con la existencia de ladrilleras que con la quema de hornos, representa un serio problema de salud pública para el municipio. Este problema carece de una falta de propuestas para su resolución.

Además, la situación se ve desfavorecida al no contar con un uso adecuado de los residuos que provocan algunas empresas tequileras y granjas pecuarias que han ocasionado daños a la ecología municipal.

#### **MISIÓN**

El Gobierno de San Ignacio Cerro Gordo administra eficazmente los recursos públicos; planea el crecimiento adecuado de sus comunidades; asimismo gestiona ante las entidades estatales, federales y particulares, proyectos de interés común para un bienestar integral de los ciudadanos del municipio.



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

## **VISIÓN**

Ser un municipio líder en el aprovechamiento sustentable y sostenido de su recursos naturales, contando con una infraestructura urbana que satisfaga las necesidades de su población; con un amplio acceso a los servicios de salud, educación, cultura, deporte y empleo; así como un bajo índice de marginación y una fuerte actividad y apoyo al campo, además de contar con un municipio seguro con la participación ciudadana.

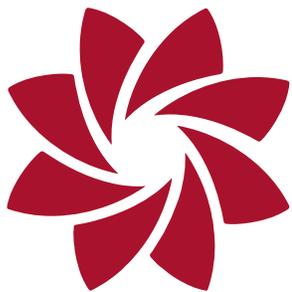
## **ANÁLISIS FODA**

A continuación realizaremos el análisis FODA con el fin de identificar con mayor claridad las fortalezas y áreas de mejora de algunos componentes de desarrollo municipal. Tal ejercicio se realiza de forma sectorizada para tener mayor control sobre el manejo de la información y versa sobre las principales actividades económicas del municipio.

## **FORTALEZAS**

El municipio tiene entre sus principales actividades económicas, una tendencia claramente agrícola, lo que permite que los pobladores tengan un cúmulo de conocimientos adquiridos a lo largo de los años que representa una herramienta en la toma de decisiones en este rubro. Además, los terrenos de la región y particularmente de nuestro municipio, cuentan con características adecuadas para el cultivo de una variedad considerable de productos. Una fortaleza pues, a considerar, es la versatilidad potencial con que cuenta el Municipio para explotar sus recursos agrícolas.

Nuestro municipio también cuenta con una preponderante vocación ganadera; de esta actividad económica dependen muchas familias. Una fortaleza interna es la modernización de los procesos de producción con una tecnificación de los recursos materiales con que se opera en este rubro.



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

La industria ladrillera es otra de las actividades económicas que incluyen a una buena parte de la población. En este rubro contamos con la fortaleza de tener insumos suficientes en materia prima para la elaboración del mismo. Otra fortaleza que consideramos en esta área, es la experiencia con que se cuenta, ya que muchos pobladores son conocedores de la técnica y los procesos de elaboración de este producto.

Además, dentro de las principales actividades que realizó el gobierno anterior, nos encontramos con la realización de obra pública tendiente a crear una plataforma de infraestructura básica que permita al municipio ofrecer servicios básicos a la población, así como tener infraestructura para ofrecer viabilidad a inversionistas de considerables dimensiones. Contamos con el beneficio de tener una carretera estatal que es un lugar de paso obligado de otros municipios y hasta regiones.

Y por último, indudablemente contamos con recursos naturales de sobra para explotar el turismo, ya que el Cerro Gordo y el Cerro de Jaquetas son una herramienta fuerte para ser explorada para atracción turística. Además, contamos en comunidades con turismo religioso, ya que el Señor de los Imposibles, ubicado en la localidad de Higuerrillas recibe un flujo considerable de visitantes durante todo el año. En la Delegación de Los Dolores está la virgen que lleva el mismo nombre. Estos dos sitios representan un área de oportunidad para ser explotada en beneficios de la economía y la generación de empleos hacia el interior del municipio.

**Oportunidades:**

Dentro de las oportunidades que se vislumbran en el área de Desarrollo Económico y Rural, podemos encontrar que en el ámbito de Agricultura y Ganadería, los apoyos estatales y federales para la adquisición de activos productivos son una fuente que permite el aprovechamiento óptimo de los recursos intrínsecos de nuestros productores. Buscamos ser incluyentes en la difusión de estos programas para, de esta manera beneficiar a un mayor número de productores y beneficiar la economía local.



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

En el tema de la Industria del ladrillo, nos encontramos con la posibilidad de conformar asociaciones y/o cooperativas que revocaciones la actividad ladrillera buscando hacerla más competitiva y sustentable.

En el tema de turismo, los lugares turísticos antes mencionados son una oportunidad enorme para ser explotada y de esa manera atraer visitantes y clientes potenciales de todos los servicios que ofrece el municipio.

Además, contamos con una riqueza cultural considerable en razón que contamos con actividades manuales que son casi exclusivas de la población; tal es el caso de los artículos de frivolidé que han sido bien valorados y considerados fuera de la región. Es esta un área a explotar que requiere de los trabajos coordinados de productores, el Gobierno Municipal y la Iniciativa Privada.

**Debilidades:**

En el área de Desarrollo Económico y Rural nos encontramos con la debilidad de que no contamos con la infraestructura urbana suficiente en este momento para ser receptores de inversionistas de magnitudes considerables. De igual forma, hacia el interior del Municipio resalta la carencia de agrupaciones que Fortalezcan ciertas actividades específicas, lo que abarata y crea sobreproducción de material, ocasionando con ello, muchas veces, un estancamiento económico.

En el área de turismo, la debilidad radica en la falta de caminos e infraestructura básica y de servicios hoteleros para poder recibir en una forma integral a nuestros potenciales visitantes.



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

## ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

### **Fortalezas:**

En esta área de análisis, nos encontramos con la fortaleza de contar con gente con voluntad y tendencia al desarrollo de su pueblo. Lo muestran gestos históricos notables como la inmersión en la lucha cristera, que tuvo una significativa participación de nuestros pobladores; y en épocas recientes, el movimiento de Municipalización encabezado atinadamente por sus líderes, encontró en la gente del municipio la pujanza, el atrevimiento y apoyo humano y económico para que el hecho de ser Municipio se concretara.

Debemos potenciar el índice de alumnos con preparación a nivel superior, ya que hoy día, el éxito en diversas áreas depende fuertemente de la especialización en diversos sectores de estudio. Contamos con el beneficio de tener 3 opciones de educación a nivel medio superior en el municipio; si logramos explotar ésto al máximo, sumado de una ardua revisión y apoyos a niños y jóvenes a no claudicar en sus estudios básicos, lograremos crecer.

Nuestra gente es comprometida y posee una baraja amplia de manifestaciones culturales y deportivas. La correcta explotación de estas aristas, constituye un desarrollo integral de los ciudadanos.

Contamos con la reciente apertura del Instituto Municipal de la Mujer, con los inicios de trabajo del Instituto de la Juventud Municipal, sin duda, fortalezas que permitirán contacto con organismos de diferentes niveles que potenciarán el desarrollo del municipio. Además, la reciente creación del área de promoción de educación, cultura y deportes, es una acción que fortalecerá los trabajos en este rubro.

Otra herramienta con posibilidades de ser explotada, es la cercanía que se tiene y puede mejorar con los migrantes que se encuentran en ciudades vecinas del país y connacionales que radican en los diferentes estados de Norteamérica, principalmente en California y Michigan.



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

**Oportunidades:**

Contamos con el beneficio de tener instituciones educativas de nivel superior a distancia cercana: el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Arandas, el Centro Universitario de Los Altos, que forma parte de la Universidad de Guadalajara, además de otras universidades de la región y por qué no decirlo, de la zona metropolitana de Guadalajara y del país que representan una valiosa oportunidad de acercamiento, enlace y capacitación para nuestros ciudadanos y nuestro gobierno. El establecimiento de nexos sensatos y oportunos con otras instituciones es un área de oportunidad y crecimiento para el municipio.

**Debilidades:**

Datos del sector educativo señalan que existe un elevado índice de deserción, lo que limita las condiciones de crecimiento sostenido de la población. Se cuenta con pocos espacios para la recreación y las manifestaciones culturales del municipio.

**Amenazas:**

El incremento de la inseguridad a nivel nacional y regional, representa una amenaza que puede menguar el desarrollo en esta área.



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

## ÁREA DE DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y ECOLOGÍA

### **Fortalezas:**

Contamos con medios de comunicación mínimos para mantenernos al día en las novedades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Contamos con la carretera estatal de 4 carriles que permite el cómodo tránsito a la ciudad de Arandas y al entronque de la carretera federal de Tepatlán - San Juan de Los Lagos.

Estamos luchando por ser un municipio ejemplar en materia de atención ciudadana, buscando una fuerte unión entre gobierno y ciudadanos para dar certeza y credibilidad a todas las acciones de Gobierno que se realizan.

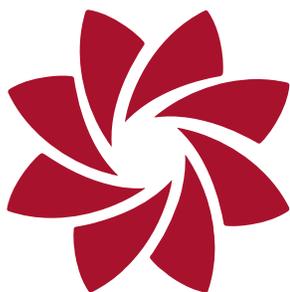
### **Oportunidades:**

Como municipio de reciente creación contamos con la posibilidad interna de explotar nuestros recursos naturales. El hecho de contar con dos cerros, uno de ellos el más elevado de toda la región, nos brinda la posibilidad de explotar el ecoturismo; esto, sumado a la facilidad para acceder al municipio que nos brindan nuestras carreteras.

### **Debilidades:**

Una de las necesidades más sentidas de la población es la carencia de infraestructura urbana básica que permita el establecimiento de empresas de considerables dimensiones. Es por ello, que una de las tareas centrales de los primeros años de municipio independiente, está la de crear una plataforma de infraestructura que posibilite un desarrollo urbano adecuado, con posibilidad a crear industrias.

Otra debilidad que despunta en este rubro es la del mal uso que se hace de los recursos naturales no renovables. La tala inmoderada y la excesiva quema de hornos de ladrillo hace que el municipio se vea seriamente afectado en este ámbito.



**Amenazas:**

La economía interna de San Ignacio está, en gran medida, descansando en la industria ladrillera, sin olvidar que las remesas que llegan de nuestros paisanos migrantes es la principal entrada de ingresos al municipio. Este factor condiciona el desarrollo sustentable del municipio.

Esta actividad económica presenta la dificultad de que solamente es redituable 8 meses al año, siendo el temporal de lluvias una época que limita demasiado la producción de ladrillo y por ende, la situación económica de muchas familias.

Los elevados índices de migración que presenta la población es un factor que afecta directamente el desarrollo del municipio. Considerando que muchos de los ciudadanos migrantes que salen de San Ignacio para trabajar y radicar en estado distintos al nuestro, o inclusive, fuera del país. Y que muchos de ellos no regresan a residir en nuestro municipio, ocasiona que los datos demográficos y económicos del municipio no se vean fortalecidos.



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

## ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

### **Fortalezas:**

Contamos con el beneficio de ser un poblado aún con tranquilidad y paz social. Una fortaleza interna la representa el hecho de que la mayoría de las personas conoce a sus vecinos y tiene en ellos un respaldo para el cuidado de su patrimonio personal.

### **Oportunidades:**

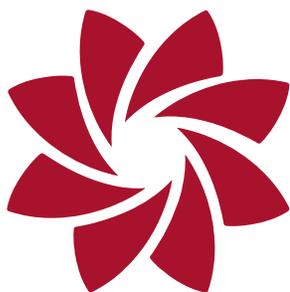
Contamos con la posibilidad de establecer lazos estrechos en materia de seguridad pública, con el fin de supervisar la prohibición de venta de drogas legales a menores de edad. Para ello se pueden coordinar trabajos con comités vecinales de seguridad pública.

### **Debilidades:**

La venta de bebidas embriagantes y tabaco a menores, representa un problema a nivel municipal. Esto, sumado a la posible operación de bares clandestinos dedicados al tráfico de bebidas ilegales presenta un panorama que requiere atención y supervisión por parte del Gobierno y de los consejos ciudadanos. Asimismo, contamos con insuficientes elementos de seguridad pública lo que dificulta su efectivo accionar. Otro factor a atacar en esta área, es el hecho de contar con capacitaciones continuas en materia de seguridad, lo que sumado a la falta de difusión de los reglamentos municipales, genera confusión y excesos en la aplicación de los ordenamientos municipales en materia de seguridad pública.

### **Amenazas:**

El hecho de no contar con oficinas de Ministerio Público en el Municipio, y no contar con oficina de notario, complica y hace un poco lento el trámite para ciertos procesos legales. Sin embargo, la dimensión del municipio no puede ser suficiente para tener oficinas en el municipio. No obstante, municipios vecinos como



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

Tepatitlán y Arandas, con oficinas de este tipo benefician la procuración de justicia para la demarcación del municipio de San Ignacio Cerro Gordo.

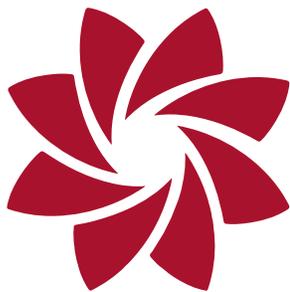
**Problemas estratégicos:**

- 1-. Falta de espacios recreativos y turísticos para desarrollo económico.
- 2-. Falta infraestructura básica, agua potable, alcantarillado, electrificación, pavimentación en zonas irregulares de cabecera Municipal y localidades.
- 3-. Falta de espacios deportivos e instalaciones en los ya existentes para la disminución de delincuencia y salud.
- 4-. Falta de espacios administrativos para mejorar la atención a ciudadanos.
- 5-. Rehabilitación de caminos alimentadores que comunican a la cabecera Municipal.
- 6-. Implementación de programas para orientación y atención a denuncia ciudadana.
- 7-. Falta de instituciones para rehabilitación e inserción social de los ciudadanos infractores.

**Objetivos estratégicos:**

El cumplimiento o la solución de estas problemáticas anteriores presentan objetivos cardinales a trabajar para el Gobierno Municipal, convirtiéndose púes en objetivos estratégicos

- 1.- Generar la estabilidad de las zonas Rurales, para que les permitan a los habitantes de tales desenvolverse en su entorno y puedan tener acceso a las mayores comodidades tanto económicas como materiales, que les sean necesarias para su vida diaria.
- 2.- Generar oportunidades efectivas a toda la población, que le permitan ejercer sus derechos de ciudadanía y lograr su plena inclusión en la vida política, cultural, económica y social, sin distinción de etnia, género, preferencia sexual, credo, ideología, edad, condición social o económica, discapacidad o cualquier otra.



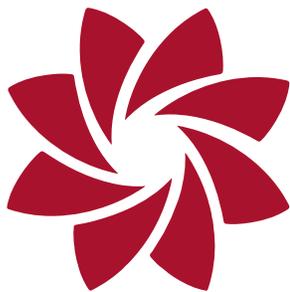
3.- Dar respuestas eficaces a los problemas relevantes de los ciudadanos y de los servicios e impactos que el público reconoce como valiosos. Contribuir a tener una mejor atención ciudadana, consistente en dar mayor confianza y credibilidad por parte de los elementos de seguridad pública así como lograr disminuir la comisión de delitos mediante la constante implementación de programas de concientización a la población en general.

4.- Mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo de las comunidades así como la cabecera Municipal para una mejor calidad de vida e inclusión en todos los ámbitos sociales.

### **Estrategias:**

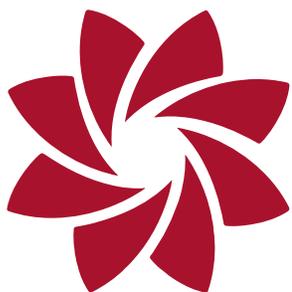
Rehabilitación de los caminos:

- 1.1.1 Rehabilitación Rancho El Terrero a San Ignacio
- 1.1.2 Rehabilitación Rancho Tres Palos a Las Cruces.
- 1.1.3 Rehabilitación Rancho Higuierillas a La Parda.
- 1.1.4 Rehabilitación Camino San Ignacio al picacho.
- 1.1.5 Construcción del camino Zacamecate a Higuierillas.
- 1.1.6 Rehabilitación conexión de camino a Rancho El Durazno con Tepatitlán.
- 1.1.7 Rehabilitación Camino a San Nicolás.
- 1.1.8 Rehabilitación Camino a Rancho El Pueblito.
- 1.1.9 Rehabilitación Camino a Rancho Tuna de Abajo.
- 1.1.10 Rehabilitación Anuncios de camino a Higuierillas.
- 1.1.11 Electrificación del camino al panteón.
- 1.2.1 Gestionar recursos federales y estatales para apoyos a productores



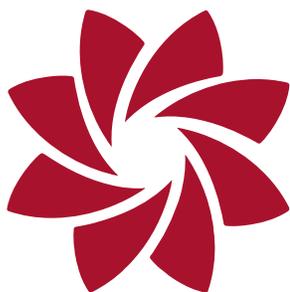
PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

- 1.2.2 crear dependencias para facilitar los procedimientos para la obtención de créditos (FOJAL)
- 1.2.3 Crear talleres para la difusión de requisitos necesarios para programas.
- 2.1.1 Promover entre la población la obligatoriedad de la educación básica.
- 2.1.2 Promover servicios, apoyos y estímulos educativos.
- 2.1.3 Privilegiar apoyos a estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- 2.1.4 Priorizar el acceso a la Educación a personas con discapacidad.
- 2.1.5 Promover procesos de sensibilización y toma de conciencia sobre la discapacidad, en los que se involucren autoridades municipales, instituciones educativas y representantes de los sectores social y privado, a fin de lograr la inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida comunitaria.
- 2.1.6 Fomentar el hábito de la lectura entre niños, jóvenes, adolescentes y familias.
- 2.1.7 Empezar campañas de prevención contra la violencia intraescolar o bullying.
- 2.1.8 Rehabilitar los caminos que sirven de acceso a las escuelas rurales del municipio.
- 2.1.9 Optimización de espacios educativos.
- 2.1.10 Vincular a las instancias correspondientes para el mejoramiento de los centros educativos.
- 2.1.11 Promover el acceso a la educación media superior y superior.
- 2.1.12 Sensibilizar a los responsables de instituciones públicas y privadas para que adecúen las instalaciones, a fin de hacerlas accesibles a la población con discapacidad.
- 2.2.1 Conformar el Comité de Salud Municipal
- 2.2.2 Promover la cultura sanitaria y ejercer el debido control en establecimientos fijos y ambulantes.
- 2.2.3 Verificar la calidad de los alimentos que se expenden fuera de los centros educativos.
- 2.2.4 Establecer mecanismos de coordinación y colaboración con las áreas de salud y prevención de enfermedades de los gobiernos estatal y federal.
- 2.2.5 Capacitar a la población en materia de salud sexual y reproductiva.

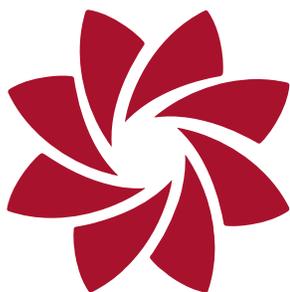


PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

- 2.2.6 Realizar campañas de impacto en materia de prevención a las adicciones.
- 2.2.7 Impulsar la adopción de estilos de vida saludables.
- 2.2.8 Promover la corresponsabilidad de la población en materia de salud preventiva.
- 2.2.9 Empezar campañas de prevención de enfermedades de la mujer.
- 2.2.10 Desarrollar campañas de información sobre la calidad y cantidad de alimentos que deben ingerirse.
- 2.2.11 Desarrollar campañas sobre prevención del suicidio.
- 2.3.1 Identificar la demanda de servicios y fortalecer la vocación artística y cultural de las comunidades rurales, barrios y colonias del municipio.
- 2.3.2 Diversificar la oferta de servicios artísticos y culturales.
- 2.3.3 Promover la vocación y educación artística y cultural entre la ciudadanía.
- 2.3.4 Mejorar los espacios culturales y contribuir con la provisión de recursos materiales, humanos y financieros, en coordinación con instancias estatales, federales y privadas.
- 2.3.5 Impulsar el mantenimiento y ampliación de la infraestructura cultural municipal.
- 2.3.6 Fortalecer la múltiple riqueza cultural con que cuenta el municipio.
- 2.3.7 Difundir los bienes y servicios artísticos y culturales con que cuenta el municipio al interior y al exterior de este.
- 2.3.8 Vincular la cultura con el desarrollo de actividades turísticas.
- 2.3.9 Difundir la importancia del arte en el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos en coordinación con las diferentes instancias de gobierno.
- 2.4.1 Brindar servicios básicos de medicina general, y atención psicológica y servicios de rehabilitación física integral a adultos mayores, personas con discapacidad y a los habitantes que viven en condiciones económicas precarias dentro del municipio.
- 2.4.2 Impulsar programas que promuevan la adecuada nutrición de la población infantil menor a 5 años en condiciones de vulnerabilidad.
- 2.4.3 Realizar campañas informativas de prevención de adicciones con la población infantil y juvenil.
- 2.4.4 Promover la inclusión social de adultos mayores y habitantes con discapacidad.

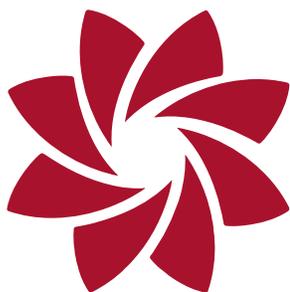


- 2.4.5 Promover el desarrollo integral de la familia como célula básica de la sociedad.
- 2.4.6 Brindar protección y atención a víctimas de violencia intrafamiliar.
- 2.4.7 Fomentar la regularización de las parejas y la inscripción de los niños en el Registro Civil.
- 2.4.8 Proporcionar asistencia jurídica en materia familiar a personas en condición de vulnerabilidad.
- 2.4.9 Fortalecer las actividades dirigidas al desarrollo comunitario y la educación para adultos en el municipio.
- 2.4.10 Brindar servicios de apoyo y rehabilitación física integral a personas con discapacidad temporal o permanente.
- 2.4.11 Realizar la gestión para la obtención de prótesis, aparatos ortopédicos, y aditamentos para apoyos funcionales que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- 2.4.12 Procurar la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- 2.4.13 Gestionar una guardería infantil.
- 2.5.1 Promover la participación de los jóvenes en la toma de decisiones públicas.
- 2.5.2 Crear espacios de expresión, discusión y participación para la solución de problemas que enfrentan los jóvenes del municipio.
- 2.6.1 Promover el ejercicio físico y las actividades deportivas entre la población del municipio.
- 2.6.2 Impulsar la práctica deportiva de la niñez y la juventud en las instituciones educativas.
- 2.6.3 Diversificar la oferta de disciplinas deportivas en las comunidades rurales, barrios y colonias del municipio.
- 2.6.4 Organizar competencias deportivas en el municipio.
- 2.6.5 Promover la construcción de un Parque de deportes alternativos en la cabecera municipal. (Patineta, patines, bicicleta, Break Dance).
- 2.6.6 Creación de un gimnasio al aire libre.
- 3.1.1 Implementación y difusión del programa 066
- 3.1.2 Implementación del programa DARE



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

- 3.1.3 Implementación de cámaras y traspaso de comandancia
- 3.1.4 Gestión de licencias de vehículos de emergencia
- 3.1.5 Realización de campañas de prevención de seguridad pública y cultura vial
- 3.1.6 Gestión y apoyo para la instalación de empresas
- 3.1.7 Revisión de permisos bares y cantinas
- 3.1.8 Organización de comités vecinales de seguridad pública conforme a la ley de participación ciudadana
- 3.1.9 Electrificación del rancho las cruces
- 3.1.10 Electrificación del rancho san Vicente
- 3.1.11 Creación de programas y difusión en campañas permanentes en coordinación con los diferentes ordenes de gobierno.
- 3.1.12 Mantenimiento integral de áreas deportivas
- 3.1.13 Difusión de beneficios de establecimientos de empresas en el municipio
- 3.1.14 Realización de convenios con dependencias que permitan fortalecer la operación de seguridad pública
- 3.1.15 Proyectos de ampliación de alumbrado público
- 3.1.16 Capacitación de funcionarios públicos
- 3.1.17 Creación y ampliación de reglamentos municipales
- 3.1.18 Creación de módulos alternos de seguridad pública
- 3.1.19 Andador carretera y higuierillas
- 3.1.20 Cancha de usos múltiples en la colonia santa cruz.
- 4.1.1 Barda y malla en la Unidad Deportiva La Trinidad
- 4.1.2 Construcción de Unidad Municipal de Protección Civil
- 4.1.3 Construcción de Palacio Municipal y oficinas administrativas
- 4.1.4 Asfaltación del camino La Tuna La Trinidad



- 4.1.5 Construcción de casas de salud en las comunidades de Bellavista y el Cruce-ro.
- 4.1.6 Construcción de auditorio de usos múltiples con cancha para volibol, básquet bol y fútbol de salón
- 4.1.7 Construcción de la comandancia de policía
- 4.1.8 Construcción del Rastro Municipal con apego a norma vigente
- 4.1.9 Gestión para la adquisición de maquinaria de construcción y mantenimientos de caminos
- 4.1.10 Proyectos de mantenimiento de red de caminos
- 4.1.11 Estudio y análisis, y en su caso, construcción de puentes peatonales en las zonas donde la carretera representa un riesgo para los vecinos
- 4.1.12 Proyecto de señalización y ampliación de accesos a las rancherías.
- 4.1.13 Creación de carriles de incorporación de rancherías a la carretera
- 4.1.14 Creación de proyecto de construcción y mantenimiento de caminos
- 4.1.15 Proyecto de asfaltación y mantenimiento del camino al Cerro Gordo
- 4.1.16 Proyecto de asfaltación de caminos rurales de la población
- 4.1.17 Rehabilitación del panteón De Los Dolores, construcción de área de descanso
- 4.1.18 Seguimiento de construcción de la Clínica del IMSS
- 4.1.19 Terminar última etapa de la AV. Juan Pablo II, en Los Dolores.
- 4.1.20 Finalización de la construcción de la Plaza Cívica En la Comunidad Cerro Gordo
- 4.1.21 Proyecto de ampliación de alumbrado público de la calle principal de Los Dolores.
- 4.1.22 Construcción de camino para comunicar La Trinidad con Jaquetas



- 4.1.23 Carretera San Ignacio Cerro Gordo-San José de Gracia
- 4.1.24 Gestión y diseño de camellones de la carretera Tepatitlán-San Ignacio-Arandas, en las localidades de La Tuna, Los Dolores y Cerro Gordo.
- 4.1.25 Carretera Palenque-Los Dolores, reconstrucción, señalamientos y eliminación de curva.
- 4.1.26 Carretera a Higuerillas 2ª. Etapa
- 4.1.27 Elaboración de proyecto de Imagen Urbana de la Ave. López Mateos
- 4.1.28 Imagen urbana en el Centro Histórico
- 4.1.29 Servicios Ocultos en la Zona Centro
- 4.1.30 Realización del Plan Parcial del Municipio
- 4.1.31 Proyecto de remuneración
- 4.1.32 Rehabilitación de la Unidad Deportiva Raúl Cortés
- 4.1.33 Rehabilitación de Unidad Deportiva José Trinidad Barba en Los Dolores
- 4.1.34 Construcción de COBAEJ
- 4.1.35 Puentes Peatonales en La Trinidad hacia el templo
- 4.1.36 Puente peatonal para los niños del 32 hacia la escuela
- 4.1.37 Semáforos peatonales en San Ignacio Cerro Gordo
- 4.1.38 Paradas de autobús en las diferentes localidades
- 4.1.39 Construcción de Unidad Deportiva en Los Dolores
- 4.1.40 Luces intermitentes en cada entronque a cada localidad
- 4.1.41 Camino para el panteón de Los Dolores y su rehabilitación
- 4.1.42 Alineamiento de calles y sus respectivas medidas



4.1.43 Escuela Sana

4.2.1 Empedrado en la comunidad El Ocote

4.2.2 Drenaje calle Cristo de la Flor

4.2.3 Electrificación en Rancho Las Cruces

4.2.4 Rehabilitación calle Agustín Montes

4.2.5 Proyecto de mantenimiento de red de agua potable del municipio

4.2.6 Proyecto de ampliación de pavimentos en general del municipio

4.2.7 Apertura de vías alternas. Ampliación y continuación de calles y caminos de acceso a cabecera municipal y comunidades. De acuerdo a la normatividad aplicable

4.2.8 Terminación de pavimento en calles Pavo, José Merced Jiménez, Timoteo López y 16 de Septiembre.

4.2.9 Planeación, realización de proyectos para saneamiento de agua en todo el municipio

4.2.10 Drenaje en las calles Angelina Muñoz, San Sebastián entre otras de la localidad de Cerro Gordo.

4.2.11 Electrificación en Presa de Barajas

4.2.12 Pavimento en la Calle Santa Cruz y aledaños en la cabecera municipal

4.2.13 Agua Potable, Drenaje, Pavimento, Banquetas y machuelos en las calles de la Tarjea.

4.2.14 Agua Potable, Drenaje, Pavimento, Banquetas y machuelos en la calle Ignacio L. Prado

4.2.15 Agua Potable, Drenaje, Pavimento, Banquetas y machuelos en la calle Pípila

4.2.16 Pavimentación de la calle Niños Héroes entre calle 12 de Noviembre y Matamoros



- 4.2.17 Agua Potable, Drenaje, Pavimento, Banquetas y machuelos en la calle Prolongación Morelos
- 4.2.18 Calle-Andador Calzada de Los Santos (camino al panteón)
- 4.2.19 Agua Potable, Drenaje, Pavimento, Banquetas y machuelos en la calle María Dolores Jiménez en la Delegación de Los Dolores
- 4.2.20 Pavimentación de Laterales Ave. López Mateos
- 4.2.21 Sectorización en el agua potable
- 4.2.22 Nuevas fuentes de abastecimiento en el agua potable
- 4.2.23 Micromedición en el agua potable
- 4.2.24 Automatización en el agua potable
- 4.2.25 Drenaje en La Virgencita
- 4.2.26 Agua potable y Drenaje en varias calles de la cabecera municipal
- 4.2.27 Pavimento, banquetas y machuelos en varias calles de la cabecera municipal

# EVALUACIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES





PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

<b>No. ESTRATEGIA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>INSTANCIAS COMPETENTE</b>	<b>PROGRAMA</b>
1.1.1	Rehabilitación de camino Rancho el terrero a San Ignacio C.G.	MUNICIPIO SEDER	3 X 1 OBRA DIRECTA
1.1.2	Rehabilitación de camino tres Palos a las Cruces	MUNICIPIO SEDER	3 X 1 OBRA DIRECTA
1.1.3	Rehabilitación de camino de Higuerillas a La Parada	MUNICIPIO SEDER	3 X 1 OBRA DIRECTA
1.1.4	Rehabilitación camino San Ignacio al Picacho	MUNICIPIO SEDER	3 X 1 OBRA DIRECTA
1.1.5	Construcción del camino Zacamecate a Higuerillas	MUNICIPIO SEDER	3 X 1 OBRA DIRECTA
1.1.6	Rehabilitación Conexión de camino a Rancho el Durazno con Tepatitlán	MUNICIPIO SEDER	3 X 1 OBRA DIRECTA
1.1.7	Rehabilitación camino San Nicolás	MUNICIPIO SEDER	3 X 1 OBRA DIRECTA
1.1.8	Rehabilitación Camino a Rancho El Pueblito.	MUNICIPIO SEDER	3 X 1 OBRA DIRECTA
1.1.9	Rehabilitación Camino a Rancho Tuna de Abajo.	MUNICIPIO SEDER	3 X 1 OBRA DIRECTA
1.1.10	Rehabilitación Anuncios de camino a Higuerillas	MUNICIPIO SEDER	3 X 1 OBRA DIRECTA



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

1.1.11	Electrificación del camino al panteón.	MUNICIPIO SEDER	3 X 1 FEDERAL
1.2.1	Gestionar recursos federales y estatales para apoyos a productores.	MUNICIPIO	DESARROLLO RURAL
1.2.2	crear dependencias para facilitar los procedimientos para la obtención de créditos (FOJAL)	SEPROE	DIRECCION PROMOCION ECONOMICA
1.2.3	Crear talleres para la difusión de requisitos necesarios para programas.	MUNICIPIO	DIRECCION DE PROMOCION ECONOMICA
2.1.1	Promover entre la población la obligatoriedad de la educación básica.	MUNICIPIO SEJ	SEP
2.1.2	Promover servicios, apoyos y estímulos educativos.	MUNICIPIO SEJ	SEP
2.1.3	Privilegiar apoyos a estudiantes en situación de vulnerabilidad.	MUNICIPIO SEDESOL	DESARROLLO SOCIAL
2.1.4	Priorizar el acceso a la Educación a personas con discapacidad.	MUNICIPIO SDH JALISCO	DIF PROGRAMA LLEGA



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

2.1.5	Promover procesos de sensibilización y toma de conciencia sobre la discapacidad, en los que se involucren autoridades municipales, instituciones educativas y representantes de los sectores social y privado, a fin de lograr la inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida comunitaria.	MUNICIPIO DIF JALISCO	DIF MUNICIPAL
2.1.6	Fomentar el hábito de la lectura entre niños, jóvenes, adolescentes y familias.	MUNICIPIO SEJ	
2.1.7	Emprender campañas de prevención contra la violencia intraescolar o bullying.	MUNICIPIO SEJ	
2.1.8	Rehabilitar los caminos que sirven de acceso a las escuelas rurales del municipio.	MUNICIPIO SEDER	DIRECCION DE- SARROLLO RU- RAL
2.1.9	Optimización de espacios educativos.	MUNICIPIO SEDEUR	DESARROLLO URBANO
2.1.10	Vincular a las instancias correspondientes para el mejoramiento de los centros educativos.	SEJ	MUNICIPIO
2.1.11	Promover el acceso a la educación media superior y superior.	MUNICIPIO	CECYTEJ, UDG Y COBAEJ



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

2.1.12	Sensibilizar a los responsables de instituciones públicas y privadas para que adecúen las instalaciones, a fin de hacerlas accesibles a la población con discapacidad.	MUNICIPIO	
2.2.1	Conformar el Comité de Salud Municipal	MUNICIPIO	SSJ
2.2.2	Promover la cultura sanitaria y ejercer el debido control en establecimientos fijos y ambulantes.	MUNICIPIO	ECOLOGIA SSJ
2.2.3	Verificar la calidad de los alimentos que se expenden fuera de los centros educativos.	MUNICIPIO	
2.2.4	Establecer mecanismos de coordinación y colaboración con las áreas de salud y prevención de enfermedades de los gobiernos estatal y federal.	MUNICIPIO SSJ	DIF SSJ
2.2.5	Capacitar a la población en materia de salud sexual y reproductiva.	MUNICIPIO SSJ	DIF SSJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD INSTITUTO DE LA MUJER



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

2.2.6	Realizar campañas de impacto en materia de prevención a las adicciones.	MUNICIPIO	DIF SSJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD INSTITUTO DE LA MUJER
2.2.7	Impulsar la adopción de estilos de vida saludables.	MUNICIPIO SSJ	INSTITUTO DE LA JUVENTUD SSJ
2.2.8	Promover la corresponsabilidad de la población en materia de salud preventiva.	MUNICIPIO SSJ	DIF SSJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD INSTITUTO DE LA MUJER
2.2.9	Emprender campañas de prevención de enfermedades de la mujer.	MUNICIPIO SSJ	DIF SSJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD INSTITUTO DE LA MUJER
2.2.10	Desarrollar campañas de información sobre la calidad y cantidad de alimentos que deben ingerirse.	MUNICIPIO SSJ	DIF SSJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD INSTITUTO DE LA MUJER



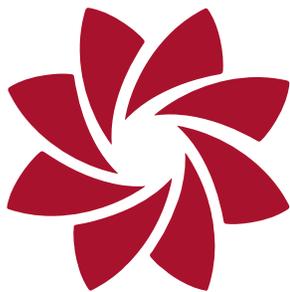
PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

2.2.11	Desarrollar campañas sobre prevención del suicidio.	MUNICIPIO SSJ	DIF SSJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD INSTITUTO DE LA MUJER
2.3.1	Identificar la demanda de servicios y fortalecer la vocación artística y cultural de las comunidades rurales, barrios y colonias del municipio.	MUNICIPIO SECRETARIA DE CULTURA	
2.3.2	Diversificar la oferta de servicios artísticos y culturales.	MUNICIPIO SECRETARIA DE CULTURA	
2.3.3	Promover la vocación y educación artística y cultural entre la ciudadanía.	MUNICIPIO SECRETARIA DE CULTURA	
2.3.4	Mejorar los espacios culturales y contribuir con la provisión de recursos materiales, humanos y financieros, en coordinación con instancias estatales, federales y privadas.	SECRETARIA DE CULTURA SETUJAL MUNICIPIO	
2.3.5	Impulsar el mantenimiento y ampliación de la infraestructura cultural municipal.	SECRETARIA DE CULTURA SETUJAL MUNICIPIO	
2.3.6	Fortalecer la múltiple riqueza cultural con que cuenta el municipio.	SECRETARIA DE CULTURA	
2.3.7	Difundir los bienes y servicios artísticos y culturales con que cuenta el municipio al interior y al exterior de este.	SECRETARIA DE CULTURA SETUJAL MUNICIPIO	



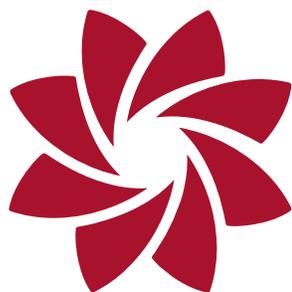
PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

2.3.8	Vincular la cultura con el desarrollo de actividades turísticas.	SECRETARIA DE CULTURA  SETUJAL MU- NICIPIO	
2.3.9	Difundir la importancia del arte en el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos en coordinación con las diferentes instancias de gobierno.	SECRETARIA DE CULTURA  MUNICIPIO	
2.4.1	Brindar servicios básicos de medicina general, y atención psicológica y servicios de rehabilitación física integral a adultos mayores, personas con discapacidad y a los habitantes que viven en condiciones económicas precarias dentro del municipio.	SSJ SDH JALISCO  SEDESOL  IMM	INTITUTO DE LA MUJER  DESARROLLO SOCIAL  DIF  SSJ
2.4.2	Impulsar programas que promuevan la adecuada nutrición de la población infantil menor a 5 años en condiciones de vulnerabilidad.	MUNICIPIO  DIF JALISCO	DIF
2.4.3	Realizar campañas informativas de prevención de adicciones con la población infantil y juvenil.	MUNICIPIO	DIF  INSTITUTO DE LA JUVENTUD
2.4.4	Promover la inclusión social de adultos mayores y habitantes con discapacidad.	MUNICIPIO SEDESOL  SDH JALISCO  DIF JALISCO	DIF MUNICIPAL  DESARROLLO SOCIAL Y HUMA- NO
2.4.5	Promover el desarrollo integral de la familia como célula básica de la sociedad.	MUNICIPIO  DIF JALISCO	DIF MUNICIPAL



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

2.4.6	Brindar protección y atención a víctimas de violencia intrafamiliar.	MUNICIPIO	DIF MUNICIPAL PROCURADURIA SOCIAL IMM
2.4.7	Fomentar la regularización de las parejas y la inscripción de los niños en el Registro Civil.	MUNICIPIO	PROCURADURIA SOCIAL
2.4.8	Proporcionar asistencia jurídica en materia familiar a personas en condición de vulnerabilidad.	MUNICIPIO	PROCURADURIA SOCIAL
2.4.9	Fortalecer las actividades dirigidas al desarrollo comunitario y la educación para adultos en el municipio.	MUNICIPIO INNEA	DIF MUNICIPAL INNEA
2.4.10	Brindar servicios de apoyo y rehabilitación física integral a personas con discapacidad temporal o permanente.	MUNICIPIO	DIF MUNICIPAL UBR
2.4.11	Realizar la gestión para la obtención de prótesis, aparatos ortopédicos, y aditamentos para apoyos funcionales que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad.	MUNICIPIO DIF JALISCO	DIF MUNICIPAL
2.4.12	Procurar la inclusión laboral de las personas con discapacidad.	MUNICIPIO	DESARROLLO SOCIAL DIF MUNICIPAL
2.4.13	Gestionar una guardería infantil.	IMM MUNICIPIO	DESARROLLO SOCIAL IMM



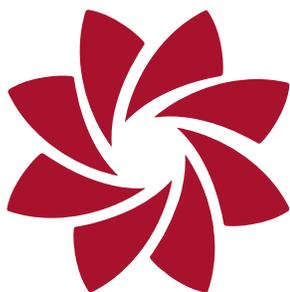
PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

2.5.1	Promover la participación de los jóvenes en la toma de decisiones públicas.	IJJ IJM MUNICIPIO	INSTITUTO DE LA JUVENTUD
2.5.2	Crear espacios de expresión, discusión y participación para la solución de problemas que enfrentan los jóvenes del municipio.	IJJ IJM MUNICIPIO	INSTITUTO DE LA JUVENTUD
2.6.1	Promover el ejercicio físico y las actividades deportivas entre la población del municipio.	MUNICIPIO CODE	
2.6.2	Impulsar la práctica deportiva de la niñez y la juventud en las instituciones educativas.	MUNICIPIO CODE	
2.6.3	Diversificar la oferta de disciplinas deportivas en las comunidades rurales, barrios y colonias del municipio.	MUNICIPIO CODE	
2.6.4	Organizar competencias deportivas en el municipio.	MUNICIPIO CODE	
2.6.5	Promover la construcción de un Parque de deportes alternativos en la cabecera municipal. (Patineta, patines, bicicleta, Break Dance).	MUNICIPIO CONADE	
2.6.6	Creación de un gimnasio al aire libre.	MUNICIPIO CONADE	



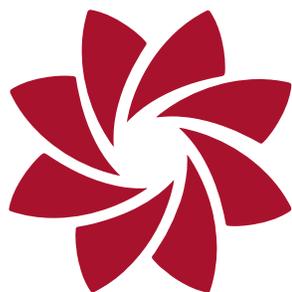
PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

3.1.1	Implementación y difusión del programa 066	MUNICIPIO SSP	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
3.1.2	Implementación del programa DARE	MUNICIPIO SSP	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
3.1.3	Implementación de cámaras y traspaso de comandancia	MUNICIPIO SSP	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA SISTEMAS
3.1.4	Gestión de licencias de vehículos de emergencia	MUNICIPIO	
3.1.5	Realización de campañas de prevención de seguridad pública y cultura vial	MUNICIPIO SEC. DE VIALIDAD	
3.1.6	Gestión y apoyo para la instalación de empresas	SEPROE MUNICIPIO	PROMOCION ECONOMICA
3.1.7	Revisión de permisos bares y cantinas	MUNICIPIO	COMISIÓN DE GIROS RESTRI- GIDOS
3.1.8	comités vecinales de seguridad publica conforme a la ley de participación ciudadana	MUNICIPIO	SEGURIDAD PUBLICA
3.1.9	Electrificación del rancho las cruces	SEDER MUNICIPIO CFE	3X1 FEDERAL
3.1.10	Electrificación del rancho san Vicente	SEDER MUNICIPIO CFE	3X1 FEDERAL



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

3.1.11	Creación de programas y difusión de campañas diversas en coordinación con los diferentes ordenes de gobierno.	MUNICIPIO	COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DIF DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA INSTITUTO DE LA JUVENTUD
3.1.12	Mantenimiento integral de áreas deportivas	MUNICIPIO	SERVICIOS MUNICIPALES
3.1.13	Difusión de beneficios de establecimientos de empresas en el municipio	MUNICIPIO	COMUNICACIÓN SOCIAL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
3.1.14	Realización de convenios con dependencias que permitan fortalecer la operación de seguridad pública	SSP	SEGURIDAD PÚBLICA
3.1.15	Proyectos de ampliación de alumbrado publico	MUNICIPIO CFE SEDEUR	3X1 FEDERAL
3.1.16	Capacitación de funcionarios públicos	MUNICIPIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	
3.1.17	Creación y ampliación de reglamentos municipales	MUNICIPIO	SÍNDICO MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

3.1.18	Creación de módulos alternos de seguridad publica	MUNICIPIO SSP	SEGURIDAD PÚBLICA DESARROLLO URBANO
3.1.19	Andador carretera a Higuierillas	MUNICIPIO SEDEUR SEDETUR	OBRAS PUBLICAS
3.1.20	Cancha de usos múltiples en la colonia santa cruz.	MUNICIPIO SEPLAN	OBRAS PUBLICAS A TRAVES DE LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE
4.1.1	Barda y malla en la Unidad Deportiva La Trinidad	MUNICIPIO	RAMO 33
4.1.2	Construcción de Unidad Municipal de Protección Civil	SEDEUR MUNICIPIO	3X1 ESTATAL
4.1.3	Construcción de Palacio Municipal y oficinas administrativas	SEDEUR MUNICIPIO	FONDEREG 3X1
4.1.4	Asfaltación del camino La Tuna, La Trinidad	SEDEUR MUNICIPIO	
4.1.5	Construcción de casas de salud en las comunidades de Bellavista y el Crucero.	MUNICIPIO SSJ	FONDEREG 3X1
4.1.6	Construcción de auditorio de usos múltiples con cancha para volibol, básquet bol y fútbol de salón	MUNICIPIO CONACULTA	FONDEREG 3X1



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

4.1.7	Construcción de la comandancia de policía	MUNICIPIO SEDEUR	FONDEREG 3X1
4.1.8	Construcción del Rastro Municipal con apego a norma vigente.	MUNICIPIO SEDER	FONDEREG 3X1
4.1.9	Gestión para la adquisición de maquinaria de construcción y mantenimientos de caminos	MUNICIPIO SEDER	DESARROLLO RURAL OBRAS PUBLICAS
4.1.10	Proyectos de mantenimiento de red de caminos	MUNICIPIO SEDER	
4.1.11	Estudio y análisis, y en su caso, construcción de puentes peatonales en las zonas donde la carretera representa un riesgo para los vecinos	MUNICIPIO SEDEUR	
4.1.12	Proyecto de señalización y ampliación de accesos a las rancherías.	MUNICIPIO SEDEUR	
4.1.13	Creación de carriles de incorporación de rancherías a la carretera	MUNICIPIO SEDEUR	3X1 FEDERAL
4.1.14	Creación de proyecto de construcción y mantenimiento de caminos	MUNICIPIO SEDEUR	



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

4.1.15	Proyecto de asfaltación y mantenimiento del camino al Cerro Gordo	MUNICIPIO SEDEUR	
4.1.16	Proyecto de asfaltación de caminos rurales de la población	MUNICIPIO SEDEUR	3X1
4.1.17	Rehabilitación del panteón de Los Dolores, construcción de área de descanso	MUNICIPIO	
4.1.18	Seguimiento de construcción de la Clínica del IMSS	MUNICIPIO GOBIERNO FEDERAL  IMSS	
4.1.19	Terminar última etapa de la AV. Juan Pablo II, en Los Dolores.	MUNICIPIO	RAMO 33
4.1.20	Finalización de la construcción de la Plaza Cívica En la Comunidad Cerro Gordo	MUNICIPIO	3X1 FEDERAL
4.1.21	Proyecto de ampliación de alumbrado público de la calle principal de Los Dolores.	MUNICIPIO	RAMO 33
4.1.22	Construcción de camino para comunicar La Trinidad con Jaquetas	MUNICIPIO SEDEUR	3X1 MIGRANTES



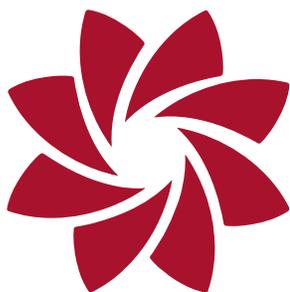
PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

4.1.23	Carretera San Ignacio Cerro Gordo-San José de Gracia	MUNICIPIO SCT	PEF-SCT
4.1.24	Gestión y diseño de cameliones de la carretera Tepatitlán-San Ignacio-Arandas, en las localidades de La Tuna, Los Dolores y Cerro Gordo.	MUNICIPIO SEDEUR SCT	
4.1.25	Carretera Palenque-Los Dolores, reconstrucción, señalamientos y eliminación de curva.	MUNICIPIO SEDEUR	
4.1.26	Carretera a Higuierillas 2ª. Etapa	MUNICIPIO SCT	
4.1.27	Elaboración de proyecto de Imagen Urbana de la Ave. López Mateos	MUNICIPIO	
4.1.28	Imagen urbana en el Centro Histórico	MUNICIPIO	
4.1.29	Servicios Ocultos en la Zona Centro	MUNICIPIO	
4.1.30	Realización del Plan Parcial de desarrollo urbano del Municipio	MUNICIPIO	



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

4.1.31	Proyecto de remuneración	MUNICIPIO	
4.1.32	Rehabilitación de la Unidad Deportiva Raúl Cortés	MUNICIPIO CONADE	PEF - CONADE
4.1.33	Rehabilitación de Unidad Deportiva José Trinidad Barba en Los Dolores	MUNICIPIO	
4.1.34	Construcción de COBAEJ	MUNICIPIO GOBIERNO DEL ESTADO	
4.1.45	Puentes Peatonales en La Trinidad hacia el templo	MUNICIPIO SEDEUR	
4.1.36	Puente peatonal para los niños del 32 hacia la escuela	MUNICIPIO SEDEUR	
4.1.37	Semáforos peatonales en San Ignacio Cerro Gordo	MUNICIPIO SEDEUR	
4.1.38	Paradas de autobús en las diferentes localidades	MUNICIPIO SEDEUR	OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO PROTECCIÓN CIVIL
4.1.39	Construcción de Unidad Deportiva en Los Dolores	MUNICIPIO CONADE	
4.1.40	Luces intermitentes en cada entronque a cada localidad	MUNICIPIO	



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

4.1.41	Camino para el panteón de Los Dolores y su rehabilitación	MUNICIPIO	
4.1.42	Alineamiento de calles y sus respectivas medidas	MUNICIPIO	DESARROLLO URBANO
4.1.43	Escuela Sana	MUNICIPIO	CAPECE
4.2.1	Empedrado en la comunidad El Ocote	MUNICIPIO	3X1 ESTATAL
4.2.2	Drenaje calle Cristo de la Flor	MUNICIPIO	RAMO 33
4.2.3	Electrificación en Rancho Las Cruces	MUNICIPIO	RAMO 33
4.2.4	Rehabilitación calle Agustín Montes	MUNICIPIO	RAMO 33
4.2.5	Proyecto de mantenimiento de red de agua potable del municipio	MUNICIPIO CEA	SAPASSICG
4.2.6	Proyecto de ampliación de pavimentos en general del municipio	MUNICIPIO	3X1 FEDERAL 3X1 ESTATAL

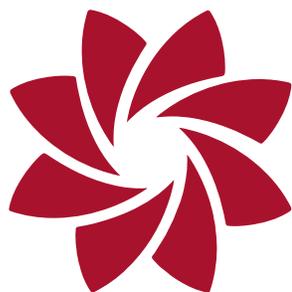


PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

4.2.7	Apertura de vías alternas. Ampliación y continuación de calles y caminos de acceso a cabecera municipal y comunidades. De acuerdo a la normatividad aplicable	MUNICIPIO SEDEUR SVYT	
4.2.8	Terminación de pavimento en calles Pavo, José Merced Jiménez, Timoteo López y 16 de Septiembre.	MUNICIPIO	3X1 FEDERAL
4.2.9	Planeación, realización de proyectos para saneamiento de agua en todo el municipio	MUNICIPIO CEA	
4.2.10	Drenaje en las calles Angelina Muñoz, San Sebastián entre otras de la localidad de Cerro Gordo.	MUNICIPIO CEA	RAMO 33
4.2.11	Electrificación en Presa de Barajas	MUNICIPIO CFE	3X1
4.2.12	Pavimento en la Calle Santa Cruz y aledañas en la cabecera municipal	MUNICIPIO	3X1 FEDERAL
4.2.13	Agua Potable, Drenaje, Pavimento, Banquetas y machuelos en las calles de la Tarjea.	MUNICIPIO	RAMO 33 3X1

# CARTERA DE PROYECTOS





PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

4.2.14	Agua Potable, Drenaje, Pavimento, Banquetas y machuelos en la calle Ignacio L. Prado	MUNICIPIO	RAMO 33 3X1 FEDERAL
4.2.15	Agua Potable, Drenaje, Pavimento, Banquetas y machuelos en la calle Pípila	MUNICIPIO	RAMO 33 3X1 FEDERAL
4.2.16	Pavimentación de la calle Niños Héroes entre calle 12 de Noviembre y Matamoros	MUNICIPIO	
4.2.17	Agua Potable, Drenaje, Pavimento, Banquetas y machuelos en la calle Prolongación Morelos	MUNICIPIO	FISE
4.2.18	Calle-Andador Calzada de Los Santos (camino al panteón)	MUNICIPIO	Ramo 33 3X1 FEDERAL
4.2.19	Agua Potable, Drenaje, Pavimento, Banquetas y machuelos en la calle María Dolores Jiménez en la Delegación de Los Dolores	MUNICIPIO	RAMO 33 3X1 FEDERAL
4.2.20	Pavimentación de Laterales Ave. López Mateos	MUNICIPIO	FONDEREG



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

4.2.21	Sectorización en el agua potable	MUNICIPIO	CEA
4.2.22	Nuevas fuentes de abastecimiento en el agua potable	MUNICIPIO CEA	FISE
4.2.23	Micromedición en el agua potable	MUNICIPIO CEA	
4.2.24	Automatización en el agua potable	MUNICIPIO CEA	
4.2.25	Drenaje en La Virgencita	MINICIPIO	FISE RAMO 33
4.2.26	Agua potable y Drenaje en varias calles de la cabecera municipal	MUNICIPIO	3X1 FEDERAL
4.2.27	Pavimento, banquetas y machuelos en varias calles de la cabecera municipal	MUNICIPIO	3X1 FEDERAL



## CARTERA DE PROYECTOS

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>PROYECTO</b>	
2.2.1	Conformar el comité de salud Municipal	<b>C</b>
4.1.3	Construcción de Palacio Municipal y oficinas administrativas	<b>C</b>
4.1.9	Gestión para la adquisición de maquinaria de construcción y mantenimientos de caminos	<b>C</b>
4.1.14	Creación de proyecto de construcción y mantenimiento de caminos	<b>C</b>
4.1.15	Proyecto de asfaltación y mantenimiento del camino al Cerro Gordo	<b>C</b>
4.1.23	Carretera San Ignacio Cerro Gordo-San José de Gracia	<b>C</b>
4.1.24	Gestión y diseño de camellones de la carretera Tepatlán-San Ignacio-Arandas, en las localidades de La Tuna, Los Dolores y Cerro Gordo.	<b>C</b>
4.1.32	Rehabilitación de la Unidad deportiva Raúl Cortés	<b>C</b>
4.1.33	Rehabilitación de Unidad Deportiva José Trinidad Barba en Los Dolores	<b>C</b>
4.1.41	Camino para el panteón de Los Dolores y su rehabilitación	<b>C</b>



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

4.1.42	Alineamiento de calles y sus respectivas medidas	<b>C</b>
4.2.9	Planeación, realización de proyectos para saneamiento de agua en todo el municipio	<b>C</b>
4.2.16	Pavimentación de la calle Niños Héroes entre calle 12 de Noviembre y Matamoros	<b>C</b>
1.1.5	Construcción del camino Zacamecate a Higuerrillas.	<b>C-M</b>
1.1.9	Rehabilitación Camino a Rancho Tuna de Abajo	<b>C-M</b>
1.1.10	Rehabilitación Anuncios de camino a Higuerrillas.	<b>C-M</b>
1.1.11	Electrificación del camino al panteón.	<b>C-M</b>
1.2.1	Gestionar recursos federales y estatales para apoyos a productores	<b>C-M</b>
1.2.2	crear dependencias para facilitar los procedimientos para la obtención de créditos (FOJAL)	<b>C-M</b>
1.2.3	Crear talleres para la difusión de requisitos necesarios para programas.	<b>C-M</b>
2.1.1	Promover entre la población la obligatoriedad de la educación básica.	<b>C-M</b> <b>C-M</b>



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

2.1.2	Promover servicios, apoyos y estímulos educativos.	<b>C-M</b>
2.1.3	Privilegiar apoyos a estudiantes en situación de vulnerabilidad.	<b>C-M</b>
2.1.4	Priorizar el acceso a la Educación a personas con discapacidad.	<b>C-M</b>
2.1.5	Promover procesos de sensibilización y toma de conciencia sobre la discapacidad, en los que se involucren autoridades municipales, instituciones educativas y representantes de los sectores social y privado, a fin de lograr la inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida comunitaria.	<b>C-M</b>
2.1.6	Fomentar el hábito de la lectura entre niños, jóvenes, adolescentes y familias.	<b>C-M</b>
2.1.7	Emprender campañas de prevención contra la violencia intraescolar o bullying.	<b>C-M</b>
2.1.8	Rehabilitar los caminos que sirven de acceso a las escuelas rurales del municipio.	<b>C-M</b>
2.1.9	Optimización de espacios educativos.	<b>C-M</b>
2.1.10	Vincular a las instancias correspondientes para el mejoramiento de los centros educativos.	<b>C-M</b>
2.1.11	Promover el acceso a la educación media superior y superior.	<b>C-M</b>
2.1.12	Sensibilizar a los responsables de instituciones públicas y privadas para que adecúen las instalaciones, a fin de hacerlas accesibles a la población con discapacidad.	<b>C-M</b>



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

2.2.2	Promover la cultura sanitaria y ejercer el debido control en establecimientos fijos y ambulantes.	<b>C-M</b>
2.2.3	Verificar la calidad de los alimentos que se expenden fuera de los centros educativos.	<b>C-M</b>
2.2.4	Establecer mecanismos de coordinación y colaboración con las áreas de salud y prevención de enfermedades de los gobiernos estatal y federal.	<b>C-M</b>
2.2.5	Capacitar a la población en materia de salud sexual y re-productiva.	<b>C-M</b>
2.2.6	Realizar campañas de impacto en materia de prevención a las adicciones.	<b>C-M</b>
2.2.7	Impulsar la adopción de estilos de vida saludables.	<b>C-M</b>
2.2.8	Promover la corresponsabilidad de la población en materia de salud preventiva.	<b>C-M</b>
2.2.9	Emprender campañas de prevención de enfermedades de la mujer.	<b>C-M</b>
2.2.10	Desarrollar campañas de información sobre la calidad y cantidad de alimentos que deben ingerirse.	<b>C-M</b>
2.2.11	Desarrollar campañas sobre prevención del suicidio.	<b>C-M</b>
2.3.1	Identificar la demanda de servicios y fortalecer la vocación artística y cultural de las comunidades rurales, barrios y colonias del municipio.	<b>C-M</b>



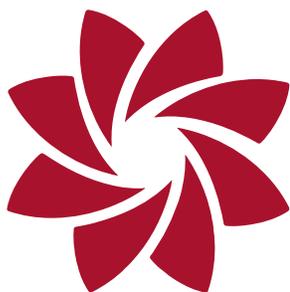
PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

2.3.2	Diversificar la oferta de servicios artísticos y culturales.	<b>C-M</b>
2.3.3	Promover la vocación y educación artística y cultural entre la ciudadanía.	<b>C-M</b>
2.3.4	Mejorar los espacios culturales y contribuir con la provisión de recursos materiales, humanos y financieros, en coordinación con instancias estatales, federales y privadas.	<b>C-M</b>
2.3.5	Impulsar el mantenimiento y ampliación de la infraestructura cultural municipal.	<b>C-M</b>
2.3.7	Difundir los bienes y servicios artísticos y culturales con que cuenta el municipio al interior y al exterior de este.	<b>C-M</b>
2.3.8	Vincular la cultura con el desarrollo de actividades turísticas.	<b>C-M</b>
2.3.9	Difundir la importancia del arte en el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos en coordinación con las diferentes instancias de gobierno.	<b>C-M</b>
2.4.1	Brindar servicios básicos de medicina general, y atención psicológica y servicios de rehabilitación física integral a adultos mayores, personas con discapacidad y a los habitantes que viven en condiciones económicas precarias dentro del municipio.	<b>C-M</b>
2.4.2	Impulsar programas que promuevan la adecuada nutrición de la población infantil menor a 5 años en condiciones de vulnerabilidad.	<b>C-M</b>
2.4.3	Realizar campañas informativas de prevención de adicciones con la población infantil y juvenil.	<b>C-M</b>



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

2.4.4	Promover el desarrollo integral de la familia como célula básica de la sociedad.	<b>C-M</b>
2.4.5	Brindar protección y atención a víctimas de violencia intra-familiar.	<b>C-M</b>
2.4.6	Fomentar la regularización de las parejas y la inscripción de los niños en el Registro Civil.	<b>C-M</b>
2.4.7	Fomentar la regularización de las parejas y la inscripción de los niños en el Registro Civil.	<b>C-M</b>
2.4.8	Proporcionar asistencia jurídica en materia familiar a personas en condición de vulnerabilidad.	<b>C-M</b>
2.4.9	Fortalecer las actividades dirigidas al desarrollo comunitario y la educación para adultos en el municipio.	<b>C-M</b>
2.4.10	Brindar servicios de apoyo y rehabilitación física integral a personas con discapacidad temporal o permanente.	<b>C-M</b>
2.4.11	Realizar la gestión para la obtención de prótesis, aparatos ortopédicos, y aditamentos para apoyos funcionales que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad.	<b>C-M</b>
2.4.12	Procurar la inclusión laboral de las personas con discapacidad.	<b>C-M</b>
2.5.1	Promover la participación de los jóvenes en la toma de decisiones públicas.	<b>C-M</b>



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

2.5.2	Crear espacios de expresión, discusión y participación para la solución de problemas que enfrentan los jóvenes del municipio.	<b>C-M</b>
2.6.1	Promover el ejercicio físico y las actividades deportivas entre la población del municipio.	<b>C-M</b>
2.6.2	Impulsar la práctica deportiva de la niñez y la juventud en las instituciones educativas.	<b>C-M</b>
2.6.3	Diversificar la oferta de disciplinas deportivas en las comunidades rurales, barrios y colonias del municipio.	<b>C-M</b>
2.6.4	Organizar competencias deportivas en el municipio.	<b>C-M</b>
2.6.6	Creación de un gimnasio al aire libre.	<b>C-M</b>
3.1.1	Implementación y difusión del programa 066	<b>C-M</b>
3.1.2	Implementación del programa DARE	<b>C-M</b>
3.1.4	Gestión de licencias de vehículos de emergencia	<b>C-M</b>
3.1.5	Realización de campañas de prevención de seguridad pública y cultura vial	<b>C-M</b>
3.1.6	Gestión y apoyo para la instalación de empresas	<b>C-M</b>
3.1.7	Revisión de permisos bares y cantinas	<b>C-M</b>



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

3.1.11	Creación de programas y difusión en campañas permanentes en coordinación con los diferentes ordenes de gobierno.	<b>C-M</b>
3.1.12	Mantenimiento integral de áreas deportivas	<b>C-M</b>
3.1.13	Difusión de beneficios de establecimientos de empresas en el municipio	<b>C-M</b>
3.1.14	Realización de convenios con dependencias que permitan fortalecer la operación de seguridad pública	<b>C-M</b>
3.1.15	Proyectos de ampliación de alumbrado publico	<b>C-M</b>
3.1.16	Capacitación de funcionarios públicos	<b>C-M</b>
3.1.17	Creación y ampliación de reglamentos municipales	<b>C-M</b>
4.1.10	Proyectos de mantenimiento de red de caminos	<b>C-M</b>
4.1.16	Proyecto de asfaltación de caminos rurales de la población	<b>C-M</b>
4.1.18	Seguimiento de construcción de la Clínica del IMSS	<b>C-M</b>
4.2.5	Proyecto de mantenimiento de red de agua potable del municipio	<b>C-M</b>
4.2.6	Proyecto de ampliación de pavimentos en general delmunicipio	<b>C-M</b>



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

4.2.7	Apertura de vías alternas. Ampliación y continuación de calles y caminos de acceso a cabecera municipal y comunidades. De acuerdo a la normatividad aplicable	<b>C-M</b>
4.2.10	Drenaje en las calles Angelina Muñoz, San Sebastián entre otras de la localidad de Cerro Gordo.	<b>C-M</b>
4.2.13	Agua Potable, Drenaje, Pavimento, Banquetas y machuelos en las calles de la Tarjea.	<b>C-M</b>
4.2.14	Agua Potable, Drenaje, Pavimento, Banquetas y machuelos en la calle Ignacio L. Prado	<b>C-M</b>
4.2.15	Agua Potable, Drenaje, Pavimento, Banquetas y machuelos en la calle Pípila	<b>C-M</b>
4.2.17	Agua Potable, Drenaje, Pavimento, Banquetas y machuelos en la calle Prolongación Morelos	<b>C-M</b>
4.2.20	Pavimentación de Laterales Ave. López Mateos	<b>C-M</b>
4.2.21	Sectorización en el agua potable	<b>C-M</b>
4.2.22	Nuevas fuentes de abastecimiento en el agua potable	<b>C-M</b>
4.2.23	Micromedición en el agua potable	<b>C-M</b>
4.2.24	Automatización en el agua potable	<b>C-M</b>

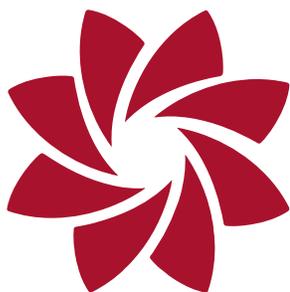


PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

4.2.26	Agua potable y Drenaje en varias calles de la cabecera municipal	<b>C-M</b>
4.2.27	Pavimento, banquetas y machuelos en varias calles de la cabecera municipal	<b>C-M</b>
4.1.2	Construcción de Unidad Municipal de Protección Civil	<b>M</b>
4.1.26	Carretera a Higuierillas 2ª. Etapa	<b>M</b>
4.1.37	Semáforos peatonales en San Ignacio Cerro Gordo	<b>M</b>
4.1.43	Escuela Sana	<b>M</b>
4.2.2	Drenaje calle Cristo de la Flor	<b>M</b>
1.1.1	Rehabilitación Rancho El Terrero a San Ignacio	<b>M-L</b>
1.1.2	Rehabilitación Rancho Tres Palos a Las Cruces	<b>M-L</b>
1.1.3	Rehabilitación Rancho Higuierillas a La Parada.	<b>M-L</b>
1.1.4	Rehabilitación Camino San Ignacio al picacho.	<b>M-L</b>
1.1.7	Rehabilitación Camino a San Nicolás.	<b>M-L</b>
1.1.8	Rehabilitación Camino a Rancho El Pueblito.	<b>M-L</b>



2.4.13	Gestionar una guardería infantil.	<b>M-L</b>
2.6.5	Promover la construcción de un Parque de deportes alternativos en la cabecera municipal. (Patineta, patines, bicicleta, Break Dance).	<b>M-L</b>
3.1.3	Implementación de cámaras y traspaso de comandancia	<b>M-L</b>
3.1.18	Creación de módulos alternos de seguridad publica	<b>M-L</b>
4.1.4	Asfaltación del camino La Tuna La Trinidad	<b>M-L</b>
4.1.6	Construcción de auditorio de usos múltiples con cancha para volibol, básquet bol y fútbol de salón	<b>M-L</b>
4.1.7	Construcción de la comandancia de policía	<b>M-L</b>
4.1.8	Construcción del Rastro Municipal con apego a norma vigente	<b>M-L</b>
4.1.11	Estudio y análisis, y en su caso, construcción de puentes peatonales en las zonas donde la carretera representa un riesgo para los vecinos	<b>M-L</b>
4.1.12	Proyecto de señalización y ampliación de accesos a las rancherías.	<b>M-L</b>
4.1.21	Proyecto de ampliación de alumbrado público de la calle principal de Los Dolores.	<b>M-L</b>



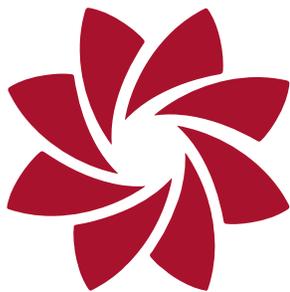
PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

4.1.27	Elaboración de proyecto de Imagen Urbana de la Ave. López Mateos	<b>M-L</b>
4.1.34	Construcción de COBAEJ	<b>M-L</b>
4.1.38	Paradas de autobús en las diferentes localidades	<b>M-L</b>
4.2.4	Rehabilitación calle Agustín Montes	<b>M-L</b>
4.2.8	Terminación de pavimento en calles Pavo, José Merced Jiménez, Timoteo López y 16 de Septiembre.	<b>M-L</b>
4.2.18	Calle-Andador Calzada de Los Santos (camino al panteón)	<b>M-L</b>
4.2.19	Agua Potable, Drenaje, Pavimento, Banquetas y machuelos en la calle María Dolores Jiménez en la Delegación de Los Dolores	<b>M-L</b>
4.2.25	Drenaje en La Virgencita	<b>M-L</b>
1.1.6	Rehabilitación conexión de camino a Rancho El Durazno con Tepatitlán.	<b>L</b>
3.1.9	Electrificación del rancho las cruces	<b>L</b>
3.1.10	Electrificación del rancho san Vicente	<b>L</b>
3.1.19	Andador carretera y higuierillas	<b>L</b>



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

3.1.20	Cancha de usos múltiples en la colonia santa cruz.	L
4.1.1	Barda y malla en la Unidad Deportiva La Trinidad	L
4.1.5	Construcción de casas de salud en las comunidades de Bellavista y el Crucero.	L
4.1.13	Creación de carriles de incorporación de rancherías a la carretera	L
4.1.17	Rehabilitación del panteón De Los Dolores, construcción de área de descanso	L
4.1.19	Terminar última etapa de la AV. Juan Pablo II, en Los Dolores.	L
4.1.20	Finalización de la construcción de la Plaza Cívica En la Comunidad Cerro Gordo	L
4.1.22	Construcción de camino para comunicar La Trinidad con Jaquetas	L
4.1.25	Carretera Palenque-Los Dolores, reconstrucción, señalamientos y eliminación de curva.	L
4.1.28	Imagen urbana en el Centro Histórico	L
4.1.29	Servicios Ocultos en la Zona Centro	L



PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

4.1.30	Realización del Plan Parcial del Municipio	L
4.1.31	Proyecto de remuneración	L
4.1.35	Puentes Peatonales en La Trinidad hacia el templo	L
4.1.36	Puente peatonal para los niños del 32 hacia la escuela	L
4.1.39	Construcción de Unidad Deportiva en Los Dolores	L
4.1.40	Luces intermitentes en cada entronque a cada localidad	L
4.2.1	Empedrado en la comunidad El Ocote	L
4.2.3	Electrificación en Rancho Las Cruces	L
4.2.11	Electrificación en Presa de Barajas	L
4.2.12	Pavimento en la Calle Santa Cruz y aledaños en la cabecera municipal	L
2.3.6	Fortalecer la múltiple riqueza cultural con que cuenta el municipio.	
3.1.8	Organización de comités vecinales de seguridad publica conforme a la ley de participación ciudadana	

# BIBLIOGRAFÍA





PLAN  
MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
SAN IGNACIO C.G.  
2012 - 2030

## BIBLIOGRAFÍA

Datos histórico, medio físico y actividad económica, Orozco O. José Zócimo, Valencia S. Verónica en monografía del municipio de San Ignacio Cerro Gordo Ed. Amate, Zapopan, México 2008.

Mesas de trabajo de los sub-comités de COPLADEMUN.

Dirección de Desarrollo Social y Económico del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

<http://www.sanignaciocg.gob.mx/>

Plan de Desarrollo Municipal 2010-2030, San Ignacio Cerro Gordo.

Plan Estatal de Desarrollo Jalisco, 2030. Jalisco, México.